



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 59, celebrada el día 7 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0091. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si resulta ejemplar gobernar La Rioja gracias al apoyo de la tráfuga Romero.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5648

10L/POPG-0092. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué rechaza de manera sistemática las propuestas de acuerdos que le ofrece el Partido Popular.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5650

10L/POPG-0093. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se ha planteado terminar su pacto con comunistas y populistas, dadas las nefastas consecuencias que está teniendo ese mismo pacto en el Gobierno nacional y en las relaciones internacionales de España con el resto del mundo occidental.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5653

10L/POPG-0094. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha propuesto el Gobierno de La Rioja para paliar las consecuencias económicas derivadas de la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5655

10L/POPG-0095. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la fase en la que se encuentra el proceso de refuerzo del sistema sanitario público de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5658

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2333. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de tramitación en el que se encuentra el expediente para la creación de un parque natural en la zona de las 7 Villas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5659

[10L/POP-2388](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de las ayudas de los Planes de Reactivación Económica que se han abonado hasta esta fecha.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5663

[10L/POP-2424](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a realizar la nueva consejera de Salud, Sra. Somalo, para reducir las listas de espera quirúrgicas y de consultas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5659

[10L/POP-2620](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a aprovechar el Gobierno de La Rioja los 200 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puestos a disposición de las comunidades autónomas para crear plazas públicas de Educación Infantil destinadas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5659

[10L/POP-2638](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos pediatras hacen falta en La Rioja en estos momentos.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 5659

[10L/POP-2641](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos y enfermeras hay en el centro de salud de Arnedo.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 5659

[10L/POP-2644](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las obras que se están ejecutando en la Reserva Natural de los Sotos del Ebro de Alfaro.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular. 5666

[10L/POP-2648](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte la consejera de Salud la aseveración de que se ha ayudado a la desburocratización asistencial tantas veces reclamada por el personal sanitario de Atención Primaria, según el documento "Estrategias alineadas, Estrategia de Atención Primaria, Estrategia del Hospital Universitario San Pedro y acciones transversales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria".

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 5659

INTERPELACIONES

[10L/INTE-0348](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Urbanismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5669

[10L/INTE-0449](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Emergencias.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5669

[10L/INTE-0458](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de la Fundación para la Transformación de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5676

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[10L/PNLP-0354](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5684

[10L/PNLP-0359](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar un año de carencia adicional todos aquellos préstamos vigentes concedidos a los ganaderos riojanos, que posibilite no tener que aportar, durante ese periodo, la correspondiente amortización, subvencionando el coste adicional de los intereses generados en ese año complementario, entre otras medidas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5684

[10L/PNLP-0366](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una convocatoria de ayudas nueva para recintos escénicos con programación cultural continuada, con objeto de apoyar su programación y el mantenimiento de las salas, compatibles con otras subvenciones con otro objeto.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5695

[10L/PNLP-0377](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mantener en su actual ubicación el Museo Histórico Arqueológico Najerillense y a impulsar la puesta en valor y la promoción de la riqueza cultural y patrimonial del museo entre los riojanos y los turistas que acudan a nuestra región.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5701

10L/PNLP-0378. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a elaborar un plan de choque a corto plazo que alivie el bolsillo de familias, pymes, autónomos, empresas y trabajadores, que contemple rebajas, moratorias e incentivos fiscales y suspensión de cualquier subida proyectada de impuestos y cotizaciones, al menos hasta que recuperemos el PIB anterior a la pandemia y se establezca la situación económica europea y nacional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

5710

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	5648
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0091. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si resulta ejemplar gobernar La Rioja gracias al apoyo de la tráfuga Romero.	5648
Pregunta del seor Garrido Martnez (GPP).	5648
Respuesta de la seora Andreu Rodrguez, presidenta del Gobierno.	5648
Rplica del seor Garrido Martnez.	5648
Dplica de la seora presidenta.	5649
10L/POPG-0092. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qu rechaza de manera sistemtica las propuestas de acuerdos que le ofrece el Partido Popular.	5650
Pregunta del seor Garrido Martnez (GPP).	5650
Respuesta de la seora Andreu Rodrguez, presidenta del Gobierno.	5650
Rplica del seor Garrido Martnez.	5651
Dplica de la seora presidenta.	5651
10L/POPG-0093. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se ha planteado terminar su pacto con comunistas y populistas, dadas las nefastas consecuencias que est teniendo ese mismo pacto en el Gobierno nacional y en las relaciones internacionales de Espaa con el resto del mundo occidental.	5653
Pregunta del seor Baena Pedrosa (GPC).	5653
Respuesta de la seora Andreu Rodrguez, presidenta del Gobierno.	5653
Rplica del seor Baena Pedrosa.	5653
Dplica de la seora presidenta.	5654
10L/POPG-0094. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha propuesto el Gobierno de La Rioja para paliar las consecuencias econmicas derivadas de la invasin de Ucrania por parte del ejrcito ruso.	5655
Pregunta del seor Daz Marn (GPS).	5655
Respuesta de la seora Andreu Rodrguez, presidenta del Gobierno.	5656
Rplica del seor Daz Marn.	5656
Dplica de la seora presidenta.	5657
10L/POPG-0095. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la fase en la que se encuentra el proceso de refuerzo del sistema sanitario pblico de La Rioja.	5658
Pregunta del seor Daz Marn (GPS).	5658

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 5658

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2333. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de tramitación en el que se encuentra el expediente para la creación de un parque natural en la zona de las 7 Villas. 5659

Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP). 5659

Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno. 5660

Réplica de la señora Manzanos Martínez. 5660

Dúplica del señor consejero. 5661

El señor Cuevas Villoslada interviene por alusiones. 5663

10L/POP-2388. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de las ayudas de los Planes de Reactivación Económica que se han abonado hasta esta fecha. 5663

Pregunta de la señora León Fernández (GPC). 5663

Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico. 5663

Réplica de la señora León Fernández. 5664

Dúplica del señor consejero. 5665

10L/POP-2424. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a realizar la nueva consejera de Salud, Sra. Somalo, para reducir las listas de espera quirúrgicas y de consultas. 5659

10L/POP-2620. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a aprovechar el Gobierno de La Rioja los 200 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puestos a disposición de las comunidades autónomas para crear plazas públicas de Educación Infantil destinadas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años. 5659

10L/POP-2638. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos pediatras hacen falta en La Rioja en estos momentos. 5659

10L/POP-2641. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos y enfermeras hay en el centro de salud de Arnedo. 5659

10L/POP-2648. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte la consejera de Salud la aseveración de que se ha ayudado a la desburocratización asistencial tantas veces reclamada por el personal sanitario de Atención Primaria, según el documento "Estrategias alineadas, Estrategia de Atención Primaria, Estrategia del Hospital Universitario San Pedro y acciones transversales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria". 5659

A solicitud motivada de la consejera de Salud, señora Somalo San Juan, y del consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, señor Uruñuela Nájera, las preguntas quedan pospuestas para la próxima sesión plenaria. 5659

10L/POP-2644. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las obras que se están ejecutando en la Reserva Natural de los Sotos del Ebro de Alfaro.	5666
Pregunta del señor Pérez Ligeró (GPP).	5666
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	5666
Réplica del señor Pérez Ligeró.	5666
Dúplica del señor consejero.	5668

INTERPELACIONES

10L/INTE-0348. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Urbanismo.	5669
Interpelación del señor Cuevas Villoslada (GPP).	5669
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	5671
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	5674
Dúplica de la señora consejera.	5675

10L/INTE-0449. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Emergencias.	5669
A solicitud motivada de la consejera de Salud, señora Somalo San Juan, la interpelación queda pospuesta para la próxima sesión plenaria.	5669

10L/INTE-0458. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de la Fundación para la Transformación de La Rioja.	5676
Interpelación del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	5676
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	5679
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	5681
Dúplica del señor consejero.	5683

Se suspende la sesión a las once horas y un minuto.	5684
---	------

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.	5684
---	------

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0354. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.	5684
A solicitud de la señora Moreno Martínez (GPM), queda retirada.	5684

- 10L/PNLP-0359. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar un año de carencia adicional todos aquellos préstamos vigentes concedidos a los ganaderos riojanos, que posibilite no tener que aportar, durante ese periodo, la correspondiente amortización, subvencionando el coste adicional de los intereses generados en ese año complementario, entre otras medidas. 5684
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP). 5685
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5687
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 5688
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 5689
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 5691
- Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite. 5693
- Votación: los apartados 1.a) y 1.c) de la proposición no de ley son aprobados por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 16 abstenciones (GPM -Sra. Romero Alonso- y GPS); el apartado 1.b) queda aprobado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 abstenciones (GPM y GPS); el apartado 2 se aprueba por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM -Sra. Romero Alonso- y GPS). 5694
- 10L/PNLP-0366. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una convocatoria de ayudas nueva para recintos escénicos con programación cultural continuada, con objeto de apoyar su programación y el mantenimiento de las salas, compatibles con otras subvenciones con otro objeto. 5695
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 5695
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 5697
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 5699
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 5700
- Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM -Sra. Romero Alonso- y GPS). 5701
- 10L/PNLP-0377. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mantener en su actual ubicación el Museo Histórico Arqueológico Najerillense y a impulsar la puesta en valor y la promoción de la riqueza cultural y patrimonial del museo entre los riojanos y los turistas que acuden a nuestra región. 5701
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 5702

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccional por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Mixto (Sección Izquierda Unida).	5704
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.	5704
Defensa de la enmienda por la señora León Fernández.	5704
La señora Moreno Martínez da por asumida la enmienda transaccional.	5705
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	5705
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	5706
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	5707
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5708
Votación: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley enmendada quedan aprobados por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM -Sra. Romero Alonso- y GPS); el apartado 3 es aprobado por unanimidad.	5710
10L/PNLP-0378. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a elaborar un plan de choque a corto plazo que alivie el bolsillo de familias, pymes, autónomos, empresas y trabajadores, que contemple rebajas, moratorias e incentivos fiscales y suspensión de cualquier subida proyectada de impuestos y cotizaciones, al menos hasta que recuperemos el PIB anterior a la pandemia y se estabilice la situación económica europea y nacional.	5710
A solicitud del portavoz del Grupo Ciudadanos, la iniciativa queda retirada.	5710
Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos.	5710

SESIÓN PLENARIA N.º 59
CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Damos comienzo a la sesión plenaria.

10L/POPG-0091. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si resulta ejemplar gobernar La Rioja gracias al apoyo de la tráfuga Romero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno de La Rioja.

En primer lugar, una pregunta del Grupo Parlamentario Popular relativa a si resulta ejemplar gobernar La Rioja gracias al apoyo de la tráfuga Romero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está muy bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días, señorías. Gracias, Presidente.

Mire, señor Garrido, permítame decirle con cierta sorna que, bueno, me produce sonrojo que precisamente sean ustedes los que registran esta pregunta, después de que fueran ustedes los que abandonaron ese pacto nacional antitráfugismo conformado por once partidos políticos desde 1988, y fueron ustedes los que lo abandonaron con el único fin de cometer ese vergonzoso capítulo en Murcia comprando a tres diputados de Ciudadanos. ¿Recuerdan también a Baudilio Álvarez? Seguro que sí –el diputado Alberto Olarte, de Haro, lo recuerda–. Eso es tráfugismo del de verdad, ese tráfugismo que consiste en conservar el poder por encima de todo.

No están, señorías del Partido Popular, señor Garrido, para dar lecciones a nadie. En cualquier caso, haré como presidenta lo que llevo haciendo hasta ahora: mejorar la vida de los riojanos y las riojanas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido, para desarrollar esta iniciativa.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, usted lleva mucho tiempo intentando esquivar este debate sobre este escándalo que aumenta, señora Presidenta, su descrédito. Y ha hecho poco, realmente ha hecho muy poco, para evitarlo,

pero sí le tengo que decir una cosa, y es que la única solución que usted puede adoptar es la de cesar a la consejera, a la consejera Romero, a la tráfuga Romero, si es que quiere hacer algo decoroso a lo largo de esta legislatura.

Mire, le voy a leer textualmente: "En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja muestra su más absoluto rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política. En el futuro, cuando se plantee una situación de estas características y dentro del ámbito de sus competencias, el Gobierno de La Rioja manifestará su repulsa y su desaprobación". Firmado en Logroño, 4 de febrero de 2021, por Pablo Rubio en su condición de consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja de 16 de marzo de 2021. Y esta es, señora Presidenta, la contestación de su Gobierno al estado de ejecución de una proposición no de ley que aprobamos aquí el 30 de septiembre de 2020. ¡Aquí eso es lo que dijeron ustedes! Y, como creo que se le olvida, sinceramente, lo que firma su Gobierno, se la he traído aquí y se la he enmarcado y luego se la daré, cuando acabemos el debate, para que la pueda poner sobre su escritorio y leerla cuantas veces estime oportuno porque, sinceramente, usted lo necesita.

Fíjese, señora Presidenta, hasta ahora teníamos meridianamente claro que su Gobierno era un Gobierno colapsado desde el punto de vista de la gestión, también éramos plenamente conscientes de que su Gobierno era un Gobierno profundamente inestable –a seis de los ocho consejeros socialistas que usted nombró los ha cesado, fulminados el 75%–, pero es que ahora ya somos conscientes de que usted dirige un Gobierno totalmente desacreditado. ¿Sabe por qué? Porque depende de una tráfuga. ¿Y por qué? Porque hace lo contrario de lo que decía, como le acabo de demostrar.

Si me permiten el palabro, podríamos decir que "andreuismo" es manifestar o mostrar el más absoluto de los rechazos ante el transfuguismo hasta que su cargo depende de una tráfuga, en cuyo caso niega la mayor. Y este es un caso de libro: la señora Romero es una tráfuga de libro.

Y le digo una cosa más –y con esto acabo, señor Presidente–: se le está poniendo cara de expresidenta. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para la respuesta por parte de la presidenta del Gobierno de La Rioja, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Desgraciadamente, su teatrillo no convence. Mire, usted confunde y quiere hacer confundir a la ciudadanía los términos: los tráfugas votan y cambian el sentido normal, el sentido pactado, el sentido acordado políticamente. Usted confunde los términos, por tanto, viene aquí a la tribuna a intentar confundir. Afortunadamente, la ciudadanía es mucho más lista que usted.

Sin embargo, señor Garrido, le agradezco la oportunidad que me da para comentar en qué consisten los gobiernos de coalición. Hasta para eso el Partido Socialista y el Partido Popular somos radicalmente distintos. Mire, de las elecciones autonómicas de 2019 surgieron varios gobiernos autonómicos de coalición, algunos liderados por el Partido Popular y otros liderados por el Partido Socialista.

Bien, tres años después, todas las coaliciones en las que participa el Partido Socialista se mantienen firmes, se mantienen estables con el único objetivo de mejorar la vida de la ciudadanía. Bien, de las cinco coaliciones en las que forma parte el Partido Popular, tres han saltado por los aires (Madrid, Murcia y Castilla

y León) y se oyen tambores de guerra en Andalucía. Sigue la ciudad de Ceuta, señor Garrido, que tiene esa estabilidad gracias a que forma parte de ello el Partido Socialista.

¿Y sabe por qué?, ¿sabe por qué se mantienen estables cuando el Partido Socialista participa? Porque para nosotros el poder es una herramienta, un medio para transformar la sociedad, para llevar a cabo un acuerdo político o un programa político en general para mejorar la vida de la ciudadanía, pero para ustedes el poder es un fin en sí mismo, es el mecanismo que utilizan, la manera más rápida y más efectiva, para perpetuar privilegios, esos privilegios que quieren que les representen. Es la manera para ustedes más fácil de poder llegar al poder para canibalizar los recursos públicos, para ir desmontando poco a poco el Estado del bienestar, y, además, desgraciadamente, lo hacen a cualquier precio, ¡les da igual pactar con quien sea, como lo están haciendo ahora con la ultraderecha abriéndole las puertas de par en par, para vergüenza de Europa!

Señorías del Partido Popular, lecciones de quienes más socavan la calidad democrática de un país, ninguna.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0092. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué rechaza de manera sistemática las propuestas de acuerdos que le ofrece el Partido Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a por qué rechaza de manera sistemática las propuestas de acuerdos que le ofrece el Partido Popular.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está bien formulada y me gustaría que respondiera a la siguiente pregunta: ¿está usted en condiciones de afirmar que va a cesar a la consejera tráfuga Romero?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra para dar respuesta a la pregunta que yo he leído la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muy bien, muchas gracias, Presidente.

Mire, respecto de la pregunta le diré que jamás, ni yo como presidenta ni el resto de mi Gobierno, hemos rechazado ninguna propuesta de diálogo ni de acuerdo político que mejore la vida de los riojanos y las riojanas. Jamás la hemos rechazado.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Por favor, guarden silencio cuando están interviniendo sus señorías.

Tiene la palabra el señor Garrido, portavoz del Grupo Popular, para desarrollar esta iniciativa.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, una nueva propuesta de acuerdo que le pongo sobre la mesa: ¿va usted a cesar o no va usted a cesar a la consejera tráfuga? Es bien sencillo: sí o no. No se escude en discursos grandilocuentes y largos que son totalmente vacíos, responda sinceramente a esa pregunta, y para eso ya le anticipo que tendrá el respaldo de mi formación política.

Fíjese, señora Presidenta, que esta Cámara, este Parlamento, debería ser la institución de autogobierno en donde estatutariamente, porque lo dice así nuestro Estatuto de Autonomía, deberíamos llegar a grandes acuerdos de comunidad, pero con usted –sinceramente se lo digo– es francamente difícil, ¡difícil! Rehúye las críticas y rehúye las réplicas del principal partido de la oposición; como no nos puede cesar, ni tan siquiera tiene el coraje político de enfrentarse dialécticamente con nuestra formación política, con el Partido Popular. Y en su lugar ustedes lo que prefieren son actos propagandísticos que organizan, sustituyen las cámaras de televisión al debate parlamentario, y, además, y además, donde puede, en esos actos que usted organiza, se lleva de atrezo al público que le da la gana, abusando, eso sí, de su condición de presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Le decía antes que su Gobierno está colapsado por la gestión y está colapsado también en los grandes asuntos de región, entre otras cosas porque carece de proyecto político. ¿Para qué es usted presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja, señora Presidenta? Yo es que creo que..., yo no lo sé, lo que sí sé es para qué debería ser presidenta de la Comunidad Autónoma La Rioja y se me ocurren al menos seis grandes ámbitos en los cuales podíamos ponernos de acuerdo, y además se lo hemos dicho ya en el pasado, fíjese y repase los discursos del último debate del estado la región: un pacto por la natalidad, que están las cifras en los niveles más bajos de la serie histórica; un pacto por las infraestructuras, que usted de manera unilateral ha incumplido, pero deberíamos reforzar ese acuerdo de marzo del 2018; deberíamos abordar un modelo estable, perdurable y reconocible de gestión de recursos humanos en el ámbito de la salud, porque, señora Presidenta, necesitamos más médicos y necesitamos más enfermeras, no necesitamos más empresas públicas; un pacto educativo; un pacto para bajar los impuestos como principal mecanismo para proteger a los riojanos del alza de precios que venimos padeciendo desde el último tercio del año 2021.

Y resulta paradójico que usted rechace –termino ya, señor Presidente– las propuestas de acuerdos de pactos de mi formación política, pero, sin embargo, acepte encantada el voto de una tráfuga. Eso la define y eso nos arrastra al conjunto de la Comunidad.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja para el turno de respuesta su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

¡Qué bueno sería que no fuera usted tan obtuso!

Mire, señor Garrido, no ha existido en toda la historia de los ejecutivos de nuestra comunidad autónoma, no ha habido en la historia, otro Ejecutivo más propenso al diálogo. Dialogamos con los grupos parlamentarios de dentro del Parlamento, dialogamos fuera del Parlamento con todos los niveles de la Administración, dialogamos con los agentes sociales, con los representantes de la sociedad civil, y lo

hacemos continuamente, y lo hacemos, primero, por un hecho que es objetivo, por la aritmética parlamentaria: si queremos llevar adelante nuestro programa, que queremos, tenemos que dialogar y acordar políticamente.

En segundo lugar, por contexto objetivo: hemos sufrido una pandemia, hemos gestionado los momentos más complicados de la historia de nuestra comunidad autónoma, los más complicados, y hemos tenido que apoyarnos unos en otros y buscar la colaboración, por lo tanto, hemos dialogado y acordado.

Y, en tercer lugar y como principal, a nosotros, al Partido Socialista, cuando gobierna, a este Gobierno le gusta el diálogo, le gusta la búsqueda de acuerdos pero como principio fundamental de gobernanza eficiente y eficaz. Porque, si queremos que las políticas públicas funcionen, hay que implicar a la ciudadanía y para ello hay que dialogar. Esa es la realidad y nosotros lo tenemos claro. Lo que no tengo tan claro es ese posturo que lleva usted encima ahora y esa nueva estrategia del diálogo y tal. Miren, ahora pretenden presentarse como moderados después de haber conseguido por primera vez en la historia eliminar y llevar al ostracismo al primer presidente del Partido Popular que ha denunciado públicamente prácticas sospechosas respecto de un miembro de su propio partido, la única persona que lo ha denunciado, y la llevan al más allá, al ostracismo.

Miren, señorías del Partido Popular, la moderación no se predica, la moderación no se predica, se practica. Sigán llevando ustedes al ostracismo a todos los que les molestan y denuncian las verdades. Mire, siguen siendo ustedes los mismos de siempre, algunos llevan hasta treinta años –¿verdad, señor Ceniceros?–, siguen siendo los mismos de siempre...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., así que de moderación nada. Podían haber pactado haciendo un pacto cuando la pandemia nos presionaba tanto, ¿y ustedes qué hicieron? Bueno, desestabilizar con sospechas. Pudieron hacer un gran pacto y un consenso político grande para evitar que la ultraderecha, la extrema derecha, entrara...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... –concluyo, señor Presidente–, entrara en el Gobierno.

La careta de moderación no les va a servir...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., es imposible con alguien que solo quiere la foto de moderación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., es imposible llegar a acuerdos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., señorías revolucionadas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0093. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se ha planteado terminar su pacto con comunistas y populistas, dadas las nefastas consecuencias que está teniendo ese mismo pacto en el Gobierno nacional y en las relaciones internacionales de España con el resto del mundo occidental.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, pregunta a la presidenta relativa a si se ha planteado terminar su pacto con comunistas y populistas, dadas las nefastas consecuencias que está teniendo ese mismo pacto en el Gobierno nacional y en las relaciones internacionales de España con el resto del mundo occidental.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Solo por contextualizar, ayer el portavoz del Gobierno decía que deshumanizar al adversario es malo para dignificar las instituciones y la democracia, y yo les digo: decir que Raquel Romero es una tránsfuga no es deshumanizar, es definirla de acuerdo al Pacto Antitransfuguismo que tiene firmado el Partido Socialista Obrero Español, y lo malo para nuestra democracia son los acuerdos que ustedes y Sánchez tienen con los populistas y los comunistas.

Por lo tanto, la pregunta está correctamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Baena, esta pregunta junto con las anteriores ilustran de nuevo de manera pertinaz lo poco que les interesan los problemas reales de los riojanos y las riojanas. Y le repito lo que he dicho anteriormente: voy a hacer lo que he hecho hasta ahora, lo que considere oportuno para beneficio de los riojanos y las riojanas, y ahora llevar a cabo este programa de políticas progresistas es lo que más le conviene a la ciudadanía riojana, porque reforzamos la educación, porque reinternalizamos todo lo que se privatizó en la sanidad pública, porque reforzamos los mecanismos de apoyo a las familias más vulnerables, porque apoyamos a las empresas, señorías, para que creen empleo estable y de calidad. Señor Baena, para hacer realidad, en suma, lo que ustedes no hicieron cuando tuvieron la oportunidad, que era cambiar La Rioja a mejor y no perpetuar un gobierno cacique después de veinticuatro años. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Pues muchas gracias, señor Presidente.

Señora Andreu, la verdad es que me decepciona, pero no es que me decepcione a mí, es que

decepciona al conjunto de los riojanos. Mire, llevamos toda la legislatura advirtiéndole de que su acuerdo de gobierno no es bueno para los riojanos y también tendiendo la mano para que rompa sus pactos, abandone la radicalidad y actúe desde la moderación, porque, como usted acaba de decir al portavoz del Grupo Popular, la moderación no se predica, se practica, señora Andreu, se practica, pero usted lo ha rechazado una y otra vez y se ha empeñado en afrontar estos tiempos tan complicados amarrada a unos partidos radicales que solo están en la imposición de su ideología y la conculcación de las libertades. Y eso que yo le he dicho mil veces desde esta tribuna que es un error y ahora se lo está empezando a decir también la comunidad internacional occidental. Porque, mire, los aliados de España, como los países de la Unión Europea, los Estados Unidos, Canadá y otros tantos, están demostrando que no se fían de España porque no se fían de los pactos de Sánchez con los antisistema, señora Andreu, y eso es lo mismo que decir que no se fían de sus pactos aquí en La Rioja. Y nosotros nos preguntamos si usted no se da cuenta de que sus acuerdos son un gravísimo error, señora Andreu, que no puede seguir gobernando desde la radicalidad aliada con el populismo y con el comunismo, que tiene que rectificar, señora Andreu, y comenzar a explorar el diálogo con formaciones constitucionalistas en lugar de despreciarlas. Porque sus pactos, señora Andreu, sus pactos radicales, le han impedido llegar a ni un solo acuerdo, ni un solo acuerdo con los que representamos a casi la mitad de los riojanos en esta Cámara, porque sus pactos radicales le han impedido en todo momento dialogar a usted con el resto de formaciones constitucionalistas de este hemiciclo, a usted señora Andreu, solamente a usted. Y yo me pregunto si usted no se da cuenta de que esa manera pueril de hacer política la arrastra a usted y arrastra a todos los riojanos, y más ahora que no solo se está apoyando usted en el populismo, es que se está apoyando también en el transfuguismo, señora Andreu.

Mire, el presidente Kennedy, el presidente Kennedy decía que un hombre –en su caso, una mujer– hace lo que debe hacer a pesar de las consecuencias personales, a pesar de los obstáculos, a pesar de los peligros, a pesar de las presiones, porque esa es la base de la moralidad humana. Pues yo le digo, señora Andreu: actúe usted también de forma moral, rompa sus acuerdos radicales, saque a la tránsfuga de su Gobierno, rectifique y...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... comience a hacer política adulta buscando el apoyo de los constitucionalistas de esta Cámara.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para la respuesta por parte del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

¡Qué bien nos viene que nos desinfecten la mesa, se rebaja la tensión de un turno al otro!

Mire, le doy la razón a Kennedy y a usted mismo: hay que hacer lo que hay que hacer. Independientemente de lo que digan ustedes, hay que mejorar la vida de la ciudadanía riojana, hay que solucionarle los problemas reales a la ciudadanía riojana. Por tanto, estoy de acuerdo con usted: voy a hacer lo que tengo que hacer.

Pero yo creo que usted está confundido desde el punto de vista global y quiero que no se confunda porque en estos momentos la verdadera amenaza a nuestras democracias occidentales no viene de la izquierda, viene de la derecha. Quien representa la deriva populista neoliberal de Occidente no son los partidos de izquierdas, son los partidos de la derecha y la ultraderecha.

Miren, los discursos antisistema, xenófobos, negacionistas de la violencia de género, negacionistas del cambio climático y homófobos no vienen de partidos de izquierdas, vienen de la derecha. Quienes basan su estrategia política en el bulo, en la desinformación, en esa provocación burda...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., quienes atacan a la prensa libre y enarbolan la bandera euroescéptica...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... o esa bandera ultranacionalista, señorías, no están a la izquierda, están a la derecha. Los ataques institucionales al Estado de derecho que están acabando con la separación de poderes en numerosos países de Europa no vienen de partidos de la izquierda, vienen de partidos hermanos de Vox, de la ultraderecha que ustedes acogen tan ricamente.

Señorías de Ciudadanos, a todos se lo digo, céntrense, por favor y, si quieren ustedes hacer algo por la libertad, elijan bien a quienes apoyan y defienden la libertad de cimientos profundos y no a quienes quieren atacarla.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0094. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las medidas que ha propuesto el Gobierno de La Rioja para paliar las consecuencias económicas derivadas de la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta a la presidenta del Gobierno, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas que ha propuesto el Gobierno de La Rioja para paliar las consecuencias económicas derivadas de la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está correctamente formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Gracias por su pregunta, señor Díaz.

Mire, el mismo día que se publicaba en el BOE el acuerdo del Consejo de Ministros del plan de choque de respuesta a la guerra del Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja celebraba una reunión extraordinaria del Consejo del Diálogo Social y el mismo día debatíamos y acordábamos con representantes de los empresarios y los sindicatos medidas de apoyo a los sectores más afectados por esta guerra, medidas de apoyo a las familias complementando el plan de respuesta del Gobierno de España.

Nosotros y este Gobierno sí que nos preocupamos por los problemas reales de la ciudadanía riojana, y lo hacemos de manera rápida, sin perdernos en discusiones que no llevan a ninguna parte, y además lo hacemos con diálogo con los agentes sociales y los representantes de la ciudadanía.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Turno para el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Desde el escaño... Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Espere un momento. Ahora.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchas gracias, Presidente. Señorías, señora Presidenta, muy buenos días.

Ahora que salíamos de la crisis económica y social derivada de la mayor crisis de salud pública que recordamos por el coronavirus, nos encontramos de bruces con una nueva crisis, esta vez derivada de las consecuencias de ese movimiento imperialista y tirano del señor Putin contra Ucrania. Y es obvio que ninguno de los partidos políticos que nos presentamos a las elecciones el pasado mes de mayo de 2019 nos presentamos con ningún tipo de propuesta o programas para hacer frente a estas dos crisis de tamaño mundial.

Es obvio que no se nos puede juzgar por ello, pero sí que creo que la ciudadanía empieza a juzgar cómo cada uno de nosotros actuamos frente a la adversidad. Y enfrente, señora Andreu justo enfrente, tenemos a un Partido Popular que dijo no: dijo no a los pactos del Riojaforum; dijo no al calendario de vacunación; dijo no a los presupuestos para la recuperación; dijo no a las ayudas directas de ADER; dijo no y está diciendo no a que seamos la segunda comunidad autónoma –con 9 millones de euros, ¿verdad?– en ese plan añadido de respuesta a la crisis de Ucrania, añadido al nacional; dijo no a la reforma laboral que ha hecho crecer como nunca el número de contratos indefinidos en nuestra tierra; dijo no a la revalorización de nuestros pensionistas riojanos conforme a la evolución del IPC; dijo no a la subida del salario mínimo interprofesional. Pero dice sí a lo de siempre: a bajar impuestos, ¡pero no a cualquiera!, no, a bajar impuestos a los de siempre, a los más pudientes –lo presentaron como ley–, a los poco más de dos mil riojanos que tienen un patrimonio superior a los 700.000 euros, para que se ahorren 1.000 en la declaración.

Y, claro, como son liberales en lo económico pero pediguños en lo social, al final las cuentas no les cuadran. Y no les cuadran porque son como Robin Hood pero al revés: pretenden anular impuestos a los ricos para decirles a las clases medias y trabajadoras que no hay dinero para lo suyo, que qué se han creído que es esto del Estado del bienestar. Pero lo mejor de todo es que hablan de falta de estabilidad institucional

quienes han dicho no a todo por sistema y, sobre todo, quienes acaban de defenestrar a su líder por denunciar el amiguismo en la contratación de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Hablan de transfuguismo los del amiguismo, como los del Ayuntamiento de Madrid, que no logran taponar la fuga de votos a la extrema derecha, de tal forma que acaban rindiéndose ante ellos empezando a negar a las de siempre también, a las mujeres, negando la violencia machista, la violencia de género que ha segado la vida de tres personas –dos mujeres y un niño– en los últimos tres días.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Ya acabo, Presidente.

¡De menuda nos hemos librado aquí en La Rioja, señora Presidenta! Así que le pregunto, ¿cuáles son los planes de su Ejecutivo para hacer frente a esta nueva crisis?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Muchísimas gracias, señor Díaz.

Me parece muy importante que los riojanos y las riojanas sean conscientes de que este Gobierno trabaja sin descanso para solucionar los problemas reales que tienen cada uno de ellos; que no perdemos el tiempo –insisto– en polémicas estériles; que, frente al aumento real de la inflación derivada de la escalada de precios de la energía, hemos dialogado y hemos pactado medidas para proteger a los trabajadores y el empleo con una nueva partida de 800.000 euros, que complementará los ERTE a los trabajadores afectados por los mismos. Hemos dialogado y hemos debatido medidas para apoyar al tejido económico y empresarial, habilitando desde la ADER 2,5 millones de euros en ayudas directas para dar respuesta al incremento del precio de los carburantes y la energía. Hemos dialogado y hemos pactado la reducción en un 11% durante tres meses del precio del billete del autobús metropolitano, la suspensión de un incremento previsto de un 3% en el precio del autobús interurbano y, además, hemos pactado que todos los estudiantes de La Rioja se beneficien del precio de billete reducido a un coste de 50 céntimos. Hemos dialogado y pactado invertir 1,5 millones de euros para paliar la pobreza energética a las familias vulnerables. Hemos dialogado y pactado el refuerzo de personal dedicado a la gestión de las ayudas al autoconsumo para favorecer el necesario despliegue de las energías renovables en La Rioja. Hemos dialogado y acordado una partida presupuestaria de 2,5 millones de euros para arbitrar ayudas regionales para agricultores y ganaderos profesionales, como así nos demandaron las OPA. Y hemos dialogado y pactado habilitar 1,5 millones de euros para incrementar en los próximos tres meses la renta de ciudadanía apoyando a las familias más vulnerables.

Señor Díaz, eso hace este Gobierno, dialogar, pactar y llegar a acuerdos, y, sobre todo, dar soluciones a los problemas reales de la ciudadanía riojana.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0095. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la fase en la que se encuentra el proceso de refuerzo del sistema sanitario público de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, la última de este apartado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la fase en la que se encuentra el proceso de refuerzo del sistema sanitario público de La Rioja.

Tiene la palabra para formular esta iniciativa el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muy bien, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Díaz, gracias por su pregunta.

Estamos de verdad francamente satisfechos con el trabajo que se está llevando a cabo en el Sistema Público de Salud de La Rioja y puedo decirle también que el proceso se encuentra realmente avanzado. Hay muchas cosas de las que este Gobierno de La Rioja puede sacar pecho y la defensa que estamos haciendo de la sanidad pública es una de las principales.

Hemos acabado con la derivación obligatoria a la sanidad privada, con la derivación obligatoria de los accidentes de tráfico a esos centros de la sanidad privada. Fíjense, señorías, que a veces la libertad de elección de centro para unos es más importante en un sector que en otro. Pues hemos conseguido realizarlo, hemos integrado la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, hemos reforzado nuestra sanidad con más personal.

Señoría, señor Garrido, usted decía que hay que reforzar con personal sanitario. ¡Correcto!, opina lo mismo que el Gobierno de La Rioja. Y por eso hemos mantenido a todo el personal que hemos contratado a causa de la pandemia. Mire, desde 2019 hemos incrementado en 447 personas, en el personal sanitario lo hemos incrementado, ahí están, 447 profesionales más desde 2019. Hemos dedicado una gran parte del presupuesto a nuestra sanidad, hasta un 19,8% de incremento respecto de su presupuesto, del presupuesto que nos dejaron ustedes. Hemos internalizado los servicios de radiología, las intervenciones de cataratas, la cirugía cardiaca menor a través de los procedimientos TAVI, la cirugía cardiaca mayor a través de un convenio pionero en España con el sistema sanitario navarro, mediante el cual compartimos profesionales y la semana pasada asistimos a un nuevo hito en este proceso: La Rioja es la primera comunidad autónoma de la península que ha internalizado el cien por cien del transporte sanitario. Todos estos esfuerzos, que ya son una realidad, que son datos objetivos, no tienen más que un camino, que es el refuerzo del sistema público sanitario que es clave de nuestro sistema de bienestar social no solo para nuestra buena salud y longevidad, sino también para nuestro desarrollo económico regional. Los riojanos y riojanas pueden sentirse afortunados de tener un Gobierno que no concibe la sanidad como negocio, sino como uno de los más importantes pilares del Estado del bienestar, señorías.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2424. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a realizar la nueva consejera de Salud, Sra. Somalo, para reducir las listas de espera quirúrgicas y de consultas.

10L/POP-2620. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a aprovechar el Gobierno de La Rioja los 200 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puestos a disposición de las comunidades autónomas para crear plazas públicas de Educación Infantil destinadas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años.

10L/POP-2638. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos pediatras hacen falta en La Rioja en estos momentos.

10L/POP-2641. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos y enfermeras hay en el centro de salud de Arnedo.

10L/POP-2648. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte la consejera de Salud la aseveración de que se ha ayudado a la desburocratización asistencial tantas veces reclamada por el personal sanitario de Atención Primaria, según el documento "Estrategias alineadas, Estrategia de Atención Primaria, Estrategia del Hospital Universitario San Pedro y acciones transversales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

Informo de que se han recibido, con fechas 4 y 5 de abril de 2022, los escritos núm. 21393 y 21397, respectivamente, del Gobierno de La Rioja por los que se comunica que el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y la consejera de Salud han solicitado, motivadamente, que las siguientes preguntas de respuesta oral incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria, se trata de las preguntas 2424, 2620, 2638, 2641 y 2648.

Asimismo, les informo de que en esas fechas se ha puesto en conocimiento de los autores de las iniciativas esta circunstancia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, las preguntas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/POP-2333. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de tramitación en el que se encuentra el expediente para la creación de un parque natural en la zona de las 7 Villas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Damos paso a la iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al estado de tramitación en el que se encuentra el expediente para la creación de un parque natural en la zona de las 7 Villas.

Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Sí, está muy bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, actualmente el proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Alto Najerilla acaba de terminar el periodo de audiencia pública y la Consejería está analizando las alegaciones y comentarios de este proceso de participación pública abierto a toda la sociedad. Una vez aprobado por Consejo de Gobierno, formará parte de la ley que deberá aprobar el Parlamento de La Rioja, que deberán aprobar ustedes. Los grupos Socialista, Mixto y Ciudadanos, ya han expresado su apoyo al parque natural y se lo agradezco desde aquí. Espero que aproveche su intervención para aclararnos la postura del Partido Popular ante un hecho tan importante para La Rioja y para el Alto Najerilla.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías y señores Diputados.

En 1925 la prensa francesa hablaba acerca de los problemas que tenían en París para el mantenimiento de la Torre Eiffel, y este hecho lo aprovechó el famoso timador, Victor Lustig, quien, haciéndose pasar por un alto cargo político francés, anunció que el Gobierno pensaba que no se podía asumir el mantenimiento de la torre económicamente y que estaba en venta. Así las cosas, Lustig vendió este icono parisino, y no lo hizo en una, sino en dos ocasiones. Y así, señor Consejero, así, señor Dorado, es como se sienten algunos de los alcaldes de las 7 Villas, como esos compradores de la Torre Eiffel.

En estos siete municipios llevan cerca de veinte años, efectivamente, escuchando hablar sobre la posibilidad de crear un parque natural en el Alto Najerilla. En 2005 el presidente señor Sánchez ya anunció una propuesta y lo mismo hizo la señora Andreu al inicio de esta legislatura, pero resulta que la intensa regulación y las limitaciones tanto en el uso como en las actividades hacen que para los habitantes de estos municipios, tradicionalmente ganaderos –¿verdad?–, no resulte muy atractivo pertenecer a un parque natural. Por eso, la posible creación de estos parques a sus siete ayuntamientos genera esas lógicas dudas, esas lógicas incertidumbres, sobre todo en lo referente al uso cinegético, a la caza, a la pesca, a los aprovechamientos forestales, a los micológicos, a las infraestructuras, a los pastos, a la ganadería y –¿por qué no?– al lobo. Y ante tanta incógnita, señor Consejero, es muy difícil tomar una decisión.

Por eso, para desatascar este expediente, en verano de 2020, la por aquel entonces directora general de Biodiversidad, la señora Leiva, transmitió a estos ayuntamientos que solo si aprobaban los acuerdos de pleno favorables para la creación de este parque podrían recibir más información y disipar así sus dudas. También la señora Leiva les tranquilizó diciéndoles que esto no les obligaba a nada y que existía la posibilidad de dar marcha atrás.

Así, señor Consejero, usted quería una foto y la tuvo, tuvo el acuerdo de los siete municipios, pero resulta que con el tiempo estos municipios vieron que no recibían más información y algunos de ellos revocaron sus acuerdos de pleno y se lo comunicaron al Gobierno. Alguno incluso, como Viniegra de Arriba, consultó a sus vecinos, resultando que el cien por cien de los vecinos de Viniegra rechazaban la creación de este parque.

Por eso, señor Dorado, los que preguntamos aquí somos nosotros y el Gobierno responde. Me gustaría que usted nos aclare si va a hacer políticas al modo de Victor Lustig o va a respetar las decisiones que toman los municipios riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, efectivamente, no me ha aclarado la posición del principal partido de la oposición ante un hecho tan importante. Pero –como le decía– el proceso para la declaración del Alto Najerilla como parque natural se inició, como usted ha admitido, a petición de los siete ayuntamientos de la zona mediante un acuerdo de pleno, mediante ese acuerdo de pleno pidieron a la consejería que iniciara estos trámites.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Quisimos tener ese acuerdo de pleno de los siete ayuntamientos y fue la condición que pusimos, porque desde el punto de vista del buen uso de los recursos públicos no queríamos emprender algo así sin garantías de que el esfuerzo contaba con apoyo suficiente. Una vez obtenidos esos siete acuerdos en pleno, la Consejería contrató los estudios para la redacción del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales que el Gobierno debe aprobar como trámite previo a la ley de declaración formal del parque que llegará a este Parlamento.

En todo el proceso, en todo el proceso, se ha tenido en cuenta a los ayuntamientos. Los técnicos que han desarrollado el Plan de Ordenación trabajaron sobre el terreno con ganaderos, con hosteleros, con alcaldes, con alcaldesas; se han convocado múltiples reuniones de trabajo individuales con cada ayuntamiento, varias reuniones conjuntas, a alguna de ellas acudieron incluso también los vecinos y vecinas del Alto Najerilla, quienes pudieron preguntar sus dudas abiertamente a los técnicos, al director general y a mí mismo, cuanto quisieron el tiempo que quisieron. Lo repetiremos.

También el Parlamento de La Rioja dio su apoyo al proceso el 14 de octubre de 2021 mediante una resolución del Grupo Socialista, apoyada además por Ciudadanos y por el Grupo Mixto –gracias otra vez–, que pedía la declaración de este parque. El PP se abstuvo y creo que ya es momento de que un partido que aspira a ser alternativa de gobierno nos diga lo que piensa sobre un proyecto tan importante para La Rioja y tan importante para las 7 Villas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): No ha querido contestar. No está aquí el candidato número 1, el señor Bretón, espero que esté bien. Preguntemos al candidato número 2: señor Domínguez, ¿apoyan ustedes el Parque Natural del Alto Najerilla?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ¿Apoyan ustedes? Mueva la cabeza. ¿Sí o no apoyan ustedes el parque natural? Pestañee dos veces si lo apoyan.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Nada.

Candidato número 3, señor Cuevas: ¿será usted, señor Cuevas, de toda esta cuadrilla quien me diga si el PP apoya el Parque Natural del Alto Najerilla?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Pronúnciese –cuadrilla es amistoso–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Pronúnciese, Señoría. Señorías del PP, pronúnciense.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. ¡Silencio!

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Creo que es algo muy importante como para saber la posición...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ... del Partido Popular, de un partido que aspira a ser alternativa de gobierno. Los riojanos se merecen, nos merecemos, saber qué opina el PP en temas ambientales.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Silencio, ¡silencio, por favor!

Señor Garrido, señor Garrido, tiene la palabra.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente, hago alusión al artículo 61 para que llame al orden a sus señorías. En primer lugar, a la presidenta y ahora al señor consejero, porque están teniendo un tono en sus intervenciones totalmente chulesco, faltando al respeto...

(Aplausos y comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... de nuestros diputados.

(Aplausos y comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.
¿Sí, señor Cuevas? Dígame, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, es simplemente por responder al consejero en la pregunta que me hacía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, pero no es un turno de debate.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, claro, me ha preguntado y yo respondo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos que decirle que nosotros, antes que apoyar un parque o no, lo que exigimos es respeto a la democracia municipal y a los alcaldes y ayuntamientos. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

10L/POP-2388. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de las ayudas de los Planes de Reactivación Económica que se han abonado hasta esta fecha.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Damos paso a la siguiente iniciativa en el orden del día. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa al porcentaje de las ayudas de los Planes de Reactivación Económica que se han abonado hasta esta fecha.

Tiene la palabra para formularla la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora León, de las 11.932 solicitudes del Plan de Reactivación Económica, tengo que decirle que la parte de ayuda directa está abonada el 100% y la parte que contiene inversión está abonada el 95%. El 5% que

falta es: la mitad, de inversión que no ha realizado el tejido empresarial y ha pedido una prórroga, que por supuesto la ADER le ha concedido por seis meses, y solo falta de abonar el 2,5%, que falta solo la comprobación física y el posterior abono. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Lacalzada, la clave de este asunto al final está en la ADER, en la ejecución, y no tanto en el anuncio, como le hemos expresado en múltiples ocasiones. Y usted, señora Andreu, insiste, persevera y abusa del anuncio y la propaganda y, además, en este Pleno de la condescendencia y la mala educación cuando hace uso de la palabra con el resto de grupos de la oposición.

Por eso el Gobierno de La Rioja he de decirle, señor Lacalzada, que se sigue equivocando en su gestión, porque no pone el foco en lo importante, en lo que interesa a las pymes, a los autónomos, a las empresas y a las familias; que son los requisitos, los requisitos y cuándo se les van a abonar esas ayudas. Por eso no quieren contestar al final, cuando les hemos preguntado de una manera clara y transparente por escrito, una cifra simple y contundente como la que acaba de decir ahora, que habría que comprobarla porque la sensación en la calle no es esa que usted está diciendo, porque igual lo que tengo que hacer es acudir o lo que tenemos que hacer es recurrir al director general de Transparencia para que le dé algo de trabajo; igual de esa manera podemos hacer algo.

Se lo pongo más fácil: mire, desmantelen la consejería de Podemos; igual hasta tenemos dinero para pagar a toda esa gente a la que le está faltando ese dinero. ¡Igual así lo hacemos todo muchísimo más fácil! Porque, miren, hace una semana registramos nosotros una pregunta en la que le preguntábamos por escrito lo mismo, ¡exactamente lo mismo!, ¿y sabe lo que nos contestó? "Únicamente falta por abonar alguna ayuda a la inversión". ¡Alguna! Pues, mire, ese determinante indefinido de "alguna" es la fórmula que utilizan los que tienen que despachar expedientes y tienen una nula empatía con el que está sufriendo el día a día de las empresas, de los autónomos y de las familias para poder pasar las penurias que estamos pasando con esta crisis.

¿Y con esto contestan?, ¿con esto contestan a este Parlamento, con la que nos está cayendo y con la que tenemos encima? Pues, mire, ¿qué quiere que le diga? Muchos beneficiarios que han tenido que hacer uso de esas ayudas que ustedes han sacado en el Plan de Reactivación –como dice, la tercera línea de reactivación– se han tenido que endeudar para dar margen a todo ese retraso que estaban teniendo en el desembolso de las ayudas, y toda esa amortización o esa carencia de amortización que tenían de los préstamos ahora les está empezando a caer y ahora la están empezando a pagar sin haber recibido ni siquiera esa ayuda. Así que no nos digan que están cumpliendo, porque la realidad es que no se está cumpliendo, no se está cumpliendo en tiempo y forma, y la gente está asfixiada.

Y no son casos excepcionales, porque luego al final se escudan en que son casos excepcionales, un 2,5%, un 5%. Pues la gente en la calle no dice lo mismo. ¡La gente en la calle no tiene esa sensación! ¡La gente en la calle protesta! ¡La gente está en la calle y está protestando, por lo tanto, algo tendrán que decir!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, concluyo, perdón.

Como le he dicho al principio, pueden hacer muchos anuncios y millones de ayudas, ¡muchos!, ¡todos los que quieran!, pero no va a servir, no va a servir todo esto si luego son incapaces de gestionarlas con agilidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., con flexibilidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... y en el tiempo que las empresas lo requieran.
Muchísimas gracias, Señoría. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno para la respuesta por parte del Gobierno. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomo): Muchas gracias, Presidente.

Señora León, me sorprende que usted haga esta pregunta. Le recuerdo que en la anterior legislatura gobernó el Partido Popular y ustedes le apoyaron. ¿Qué hacía la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja?, ¿sabe lo que hacía? Tenía un presupuesto de 40 millones de euros: al tejido productivo iba la mitad, 20 millones, y 20 millones los destinaba para los desfases presupuestarios de gasto de personal y de farmacia. ¡Esa es su responsabilidad!, ¡es corresponsable de lo que hacía!

¿Qué ha hecho este Gobierno, que es responsable? Que la ADER sea un verdadero instrumento al servicio del tejido productivo, para empresas, pymes y autónomos, por primera vez que sea universal. ¡Ahora se acerca todo al tejido productivo y es una agencia eficaz y eficiente! ¿Qué hemos hecho durante la pandemia? Hemos puesto a disposición de todo el tejido productivo 160 millones de euros, ¡160!, de los cuales le quiero explicar y voy a hacer un resumen: el Plan de Rescate, abonado el 100%; el Plan de Emergencia, abonado el 100%; el Plan de Solvencia Empresarial del real decreto, abonado el 100%. Y el único, el Plan de Reactivación Económica, que le he dicho, de 11.932 expedientes, abonado el 100% de ayuda directa, y solo la parte de la inversión, de ese 5%, el 2,5% todavía no han hecho la inversión y les hemos dado una prórroga de seis meses dada la coyuntura internacional que tenemos en este momento, y el resto han hecho la inversión y estamos a la espera de su comprobación física para su posterior abono.

Por lo tanto, le digo: de 27.000 expedientes solo un 1% no se ha abonado. ¿Le parece que es una gestión ineficaz? ¡Todo lo contrario, gestión eficaz! Además, me reúno a diario con empresas, con el tejido productivo y me dicen: "Por fin un Gobierno está solucionando los problemas". Porque en la anterior legislatura, sí, de 2014 a 2018, se dejó en los cajones de la Agencia de Desarrollo sin resolver, que es más grave, porque tú puedes tener la resolución de concesión, pero no tenían ni la resolución, inversiones de empresas importantes en La Rioja que las hicieron en el 2016, y seis años después este Gobierno progresista lo ha resuelto. Y por eso tengo hasta mensajes de empresas, le voy a leer textualmente: "Por primera vez veo la luz al final del túnel". "Este Gobierno está interesado en solucionar los expedientes". Esta es la realidad del tejido productivo (*el señor Lacalzada muestra un documento*) y esto es lo que hace este Gobierno: ir a las empresas, escuchar a los empresarios y, por supuesto, el Plan Estratégico se presentará este mes de abril para todo el tejido empresarial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2644. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las obras que se están ejecutando en la Reserva Natural de los Sotos del Ebro de Alfaro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las obras que se están ejecutando en la Reserva Natural de los Sotos del Ebro de Alfaro.

Para formular esta iniciativa tiene la palabra el señor Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Pérez Ligero, la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro abarca 476 hectáreas, así que tendría que concretar un poco a qué obras se refiere.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

En estos meses se están ejecutando obras en la Reserva Natural de los Sotos del Ebro de Alfaro y el resultado de las mismas es el de una grave alteración de los ecosistemas fluviales y de bosques de ribera de esta reserva natural, figura de fuerte protección dentro de la legislación medioambiental nacional y autonómica.

¿Dónde están esos comunistas o esos socialistas que salían en tropel cuando se realizaron obras en 2017 de protección de los pozos de captación de agua potable en Alfaro, que hacían marchas a los Sotos y acababan con un pincho-pote para darle un tono festivo a la reivindicación? ¿Es porque están en el Gobierno y se creen que pueden hacer lo que quieran? *(El señor Pérez muestra una fotografía)*. ¿Consideran que la gente no se entera cuando retiran unos residuos y los vuelven a enterrar unos metros más allá? *(El señor Pérez muestra otra fotografía)*. Que a los cables, a los hierros, a una tierra negra *(el señor Pérez muestra otra fotografía)* llena de plásticos y alambres, al cemento, a los tubos *(el señor Pérez muestra otra fotografía)* los llaman residuos inocuos. Mientras que a un ciudadano se le puede multar por tirar un saco de escombros, la Administración puede enterrar cientos de toneladas de ellos, residuos sin reciclar *(el señor Pérez muestra otra fotografía)*, como si fuese un vertedero, y todo en una reserva natural que forma parte de la Red Natura.

Echan la culpa a otros y se echan flores diciendo que son ustedes los que han solventado la situación,

cuando ustedes, socialistas y comunistas, son los que están en el Gobierno, tanto aquí como en Alfaro también, y, por tanto, los autores de esta destrucción del ecosistema que se viene realizando, de que el aspecto que presenta el corazón de este espacio protegido sea lamentable, muy similar a una cantera de áridos para construcción, causando un fuerte impacto paisajístico en una zona donde discurren itinerarios de turismo ecológico y educativo.

Señora Orradre –termino ya con esto–, ya no tenemos playa del Estajao, ya no hay pasarela con un recorrido que metía dentro del Soto, ya no hay árboles porque los han cortado. El Soto ha perdido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... el poder de curación y belleza que se describe en los libros alfareños, se han despilfarrado fondos públicos, sufragado con todos nuestros impuestos, y así una interminable lista de despropósitos –y termino ya, señor Presidente–. Y es que ustedes todo lo que tocan lo empeoran, lo empeoran en la educación, en la sanidad, en la economía...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... y ahora, por si fuera poco...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ..., se cargan también el patrimonio natural [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, para dar respuesta a esta iniciativa por el Gobierno, el señor Dorado.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Le pedía por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, no hay alusiones.
Sí, adelante, señor Dorado.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay alusiones, señora Orradre.
Tiene la palabra, señor Dorado.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, la ha nombrado pero no le ha aludido para que usted tenga que dar una respuesta.

Prosiga, señor Dorado, tiene la palabra.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Pérez Ligeró, las obras a las que usted se refiere, son en realidad una restauración ambiental. Permítanme aconsejarles que aprovechen el necesario proceso de renovación interna al que se dirigen para contar con perfiles que sepan de medioambiente, que se interesen por el medioambiente, pues es una dimensión de futuro.

Como le decía, es una restauración ambiental que se enmarca en la Estrategia Ebro Resilience, una estrategia que ha sido aclamada por su calidad técnica y científica y que ha sido impulsada por la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio para la Transición Ecológica y por los gobiernos de Navarra, La Rioja y Aragón. Es un ejemplo de restauración hidrogeomorfológica y ambiental. Mientras hablamos, señorías, se están plantando más de 21.000 árboles y arbustos en el Soto del Estajao. Una intervención que está devolviendo el Ebro a su lugar y que va a permitir regenerar bosques de ribera con un inmenso valor ambiental y hábitats propicios para especies tan emblemáticas como el visón europeo, que encuentra en La Rioja un verdadero oasis, el mamífero por cierto más amenazado de toda la Unión Europea. Y se va a hacer, esta intervención se va a hacer reduciendo el riesgo y los daños que suponen las avenidas del Ebro para las personas y sus bienes, para las infraestructuras y para la agricultura, avenidas cada vez más habituales como consecuencia del cambio climático, desgraciadamente.

Los buenos resultados ya se han visto, ya se vieron en las inundaciones de diciembre del año pasado, que tuvieron mucho menor impacto que las del 2018, por ejemplo, y la regeneración de los ecosistemas y el retranqueo de los azudes que incluye la estrategia dieron sus frutos.

Supone –como explicaba– una inversión de más de 14 millones de euros en tres comunidades autónomas impulsada por el Ministerio para la Transición Ecológica, que además hace unos meses contó con la luz verde de la Comisión Europea, y la Unión Europea pasa a cofinanciar la inversión. Supongo que la Unión Europea sabrá lo que está financiando.

Efectivamente, señorías, no es la única obra que tenemos ahí, desde el Gobierno de La Rioja hemos ejecutado la construcción de los nuevos pozos de Alfaro, una inversión de más de 800.000 euros en esta localidad y para sus diez mil habitantes, para garantizar un servicio tan básico como el agua de boca en calidad y cantidad, que ahora está garantizado.

Por cierto, señor Pérez Ligeró, aprovechen para pedir perdón porque un responsable político de su partido, el señor Cuevas, fue ahí sin demostrar un mínimo de responsabilidad, desinformando a la población y alarmando, poniendo en duda de forma gratuita y sin ninguna prueba la calidad del agua de boca de Alfaro. Hizo un vídeo, uno de sus vídeos de *influencer* de la vida y nos parece una irresponsabilidad. Tienen tiempo para pedir perdón por esta vergüenza.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Mucha gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0449. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Emergencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: interpelaciones.

Les informo de que se ha recibido, con fecha 5 de abril de 2022, el escrito núm. 21397 del Gobierno de La Rioja por el que comunica que la consejera de Salud ha solicitado, motivadamente, que la siguiente interpelación incluida en esta sesión, sea aplazada para una próxima sesión plenaria. Se trata de la interpelación número 449.

Asimismo, informo de que en esa fecha se ha puesto en conocimiento de la autora de la iniciativa esta circunstancia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, la interpelación queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/INTE-0348. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Urbanismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, una interpelación del Grupo Parlamentario Popular relativa a la política general del Gobierno en materia de Urbanismo.

Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Dorado, permítame decirle: como interpela constantemente, claro, usted no se da cuenta de que pregunta y va a tener respuesta por parte de mi grupo parlamentario. Nosotros –como le decía antes–, antes que un parque natural más o menos, creemos que hay que respetar a los ayuntamientos y sus decisiones, y, si me interpela también acerca del estropicio que ustedes y Confederación Hidrográfica del Ebro han realizado en los Sotos del Estajao de Alfaro enterrando cientos, si no miles, de toneladas de residuos que no son inocuos, de escombros peligrosos en una reserva natural en reserva de la biosfera, en unos sotos de una zona protegida; si me pregunta si me ratifico en lo que dije, le diré que sí, porque ustedes han hecho un estropicio que no se le permite a ningún ciudadano y, si lo hubiera hecho un Gobierno del Partido Popular, ustedes habrían montado manifestaciones, y encima lo hacen en las cercanías de un pozo de captación de agua recién construido. ¡Es que hace falta tener poca vergüenza para hacer lo que ustedes han hecho: poner en peligro, posiblemente, la salud de los alfareños!

Pero hablemos de urbanismo, señora Hita, señorías, hablemos de urbanismo, y hablar de urbanismo en La Rioja en esta legislatura es hablar de la falta de respeto de Andreu a este Parlamento. ¡Es lo mismo! Porque, miren, la gestión urbanística de La Rioja se puede definir en siete sencillas palabras, señorías, la gestión urbanística de La Rioja se puede definir como "un trabajo bien hecho por buenos profesionales". Sí, sí, no les sorprenda lo que digo: un trabajo bien hecho por buenos profesionales. Eso es el día a día. Claro, ¿qué ocurre con esos buenos profesionales, con esos buenos funcionarios, en el día a día? Pues que no tienen dirección política, que la señora Andreu y la señora Hita el urbanismo, o bien no lo entienden, o bien les resbala, pero –insisto– todo esto está trufado de una falta de respeto al Parlamento de La Rioja.

La dirección política exige al menos que se cumplan los acuerdos unánimes de este Parlamento. Recordarán sus señorías –y, si no, se lo recuerdo yo– que corría el mes de noviembre del año 2019 cuando este parlamentario, este diputado, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, presentó una proposición no

de ley en la que se instaba al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de tres meses crease el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística; un acuerdo que ya se había iniciado –diríamos– en la anterior legislatura en el año 2019.

Fruto de una enmienda de la señora Orradre, del Grupo Socialista, ese plazo de tres meses se incrementó hasta los seis meses, es decir, el Gobierno tenía el compromiso, una obligación podríamos decir –ya sabemos que las proposiciones de ley no son vinculantes, pero sería obligación dado que se había aprobado por unanimidad, es decir, que se había aprobado la iniciativa también con el voto favorable del Grupo Socialista–, tenía la obligación de constituir, de crear ese Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística.

¿Qué ha ocurrido? Nada, treinta meses después el consorcio no está creado, treinta meses después no se ha dado respuesta a esa necesidad que el Gobierno de La Rioja la pasada legislatura detectó, transmitida por los alcaldes, por numerosos alcaldes de municipios de La Rioja, que necesitaban una ayuda para poder ejercitar, para poder cumplir sus competencias en materia de protección de la legalidad urbanística. ¡Treinta meses sin cumplir sus compromisos!

Ya aquella tarde, justo antes de la votación, intervino la señora Hita y ya nos hizo dudar del compromiso de este Gobierno porque dijo: "Lo vamos a hacer en el tiempo que sea necesario y a la mayor brevedad posible" –está en el Diario de Sesiones–. Ya eso nos hizo pensar que no querían cumplir y yo así lo manifesté en ese mismo momento y, como lo manifesté, la señora Hita pidió la palabra, el señor presidente se la concedió y dijo: "No contradigo la enmienda, simplemente he dicho que, efectivamente, lo vamos a hacer en ese plazo: a la mayor brevedad posible". Seis meses... Han transcurrido treinta, ¿verdad?, yo creo que el plazo... Y dijo, sentenció el presidente antes de proceder a la votación: "Creo que ha quedado aclarado". Pues sí, efectivamente, quedó aclarado pero nos mintió, nos mintió, señora Hita, porque no ha hecho nada, no ha cumplido, ¡no ha cumplido absolutamente nada!

Y, mire, le digo esto porque esta materia, el urbanismo, que entendemos que debe ser una materia de consenso, una materia de grandes acuerdos, que ya se ha experimentado en la pasada legislatura y en esta también en lo que no ha dependido de ustedes, ni de la señora Andreu ni de usted, señora Hita. Porque, mire, en la pasada legislatura se modificó la Lotur, la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, en marzo de 2019, para incluir en esa ley una previsión legal que permitiera la creación del Consorcio, y se aprobó por unanimidad. Una modificación legal aprobada por unanimidad.

También se aprobó la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable de La Rioja en 2019 y, aunque es una norma con rango de decreto y, por tanto, una norma que compete exclusivamente al Gobierno, el Gobierno de La Rioja quiso consensuar esa norma y para ello nos reunimos con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y con todos, con el acuerdo de todos se aprobó, así como también se informó y se consensuó con todos y cada uno de los ayuntamientos de La Rioja y con todos los colegios profesionales implicados en esta política. Consenso, acuerdo, pero para ello hace falta voluntad previamente.

Y ya en esta legislatura, ¡fíjense, qué curioso!, también ha habido un acuerdo y alguien dirá: "Pues es que Andreu e Hita han propiciado ese acuerdo". No, en esta legislatura se ha procedido a modificar por segunda vez en los últimos años la Lotur de manera consensuada para permitir que los ayuntamientos pudieran aprobar, impulsar e incoar determinadas modificaciones puntuales en su planeamiento municipal, que en esa fecha ya no podían, se había agotado un plazo –diríamos– transitorio que la ley preveía. ¿Cómo se llegó a ese acuerdo? Pues ese acuerdo fue impulsado por el señor Ocón y yo mismo, y eso nos llevó también a la unanimidad de la Cámara.

En resumen, señorías, hace treinta meses al Gobierno se le pidió que crease este consorcio y no lo ha hecho. ¿Está en contra del consorcio el Gobierno?, ¿no le gusta acaso al Gobierno crear nuevos entes? Igual es que no les gusta crear nuevos entes, ¿verdad? Efectivamente, nada más lejos de la realidad –todos ustedes lo saben–, porque en este tiempo el Gobierno de la señora Andreu ha modificado algunos entes

preexistentes del sector público riojano y también ha creado nuevos entes a modo de agencias de colocación para los amigos. Y podemos hacer una relación que, lo siento, no es breve: La Rioja 360 Grados Sociedad de Promoción Turística, la Fundación para la Transformación de La Rioja, la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, la Delegación de la Presidenta para la Transformación, la Agencia Riojana para la Transición Energética –que en estos momentos se está tramitando su ley–, la Entidad Pública de Investigación y Gestión de Medios Agrarios –la señora Hita no se podía sustraer a esta moda de crear chiringuitos en todas las consejerías–, el Observatorio de Derechos Humanos, la Oficina de Retorno, el Consejo de Despoblación, la reciente recuperación por ley del Consejo Económico y Social...

¿Por qué han tenido tiempo, señora Hita, de crear todos estos chiringuitos y usted no crea aquel consorcio que le pidió y que le ha pedido de manera unánime este Parlamento en varias ocasiones? Chiringuitos además que son muy caros, ya lo saben ustedes, señorías. La madre de todos los chiringuitos es la consejería que gestiona Podemos, la señora Romero, esa es la madre de todos los chiringuitos: cuatro asesores que antes no existían y cinco altos cargos que antes no existían, con su correspondiente Seguridad Social, solo en sueldos y salarios más de dos millones y medio de euros en la legislatura. A eso hay que sumarle las sucesivas varias mudanzas, los muebles, las alfombras, las lámparas, los suelos que se han modificado; van de palacio en palacio y le han pillado gusto a esto de los palacetes. Pero es que, si sumamos el coste de todos los chiringuitos, estamos hablando de un coste superior a los 16 millones de euros en esta legislatura, ¡una auténtica vergüenza si se tiene en cuenta que esta comunidad autónoma, como toda España y como todo el mundo, está pasando por una pandemia!, ¡que hay mucha gente, muchas empresas, muchos autónomos y muchas familias que lo están pasando mal y que no tienen cómo llegar a fin de mes con el IPC al 10%, y ustedes gastándose alegremente el dinero de los riojanos en chiringuitos!

Pero no, no han tenido tiempo en treinta meses de crear un consorcio, un elemento de colaboración entre ayuntamientos y Gobierno para proteger la legalidad urbanística que necesitan los alcaldes y los ayuntamientos de nuestra región. Esta es la política urbanística...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... del Gobierno de La Rioja: abandono, desastre, desidia y gasto superfluo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de respuesta del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera, señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Cuevas, le voy a relatar, de forma resumida, claro, porque no tengo todo el tiempo del mundo, el trabajo que estamos llevando a cabo desde la Consejería, desde la Dirección General y el Servicio de Urbanismo, en todos los instrumentos en materia de ordenación territorial y urbanística que nos van a permitir mejorar el desarrollo equilibrado y vertebrado de nuestro territorio y, en definitiva, mejorar la calidad de vida

de los ciudadanos de La Rioja.

En la actualidad el Servicio de Urbanismo está en un momento decisivo para el futuro devenir del desarrollo urbanístico y territorial de nuestra región. En efecto, la revisión de la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable ha sido el comienzo de un ambicioso y profundo programa de modernización y actualización de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística disponibles, que, indefectiblemente, ha de proseguir y completarse con la puesta en marcha del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística, la revisión de la Ley 5/2006, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, la Lotur, y de las normas urbanísticas regionales.

Al respecto de la modificación de la Lotur, estará de acuerdo conmigo en que esta es una ley fundamental en el ámbito de nuestra comunidad autónoma y que precisa un laborioso proceso, que debe ser, además, extremadamente riguroso, en el que se dé cabida y participación a todos los agentes involucrados interesados en un tema tan determinante como es el urbanismo, un proceso que debió iniciarse ya mucho tiempo atrás –también he de decirle, señor Cuevas– y que hemos impulsado desde el Gobierno de La Rioja en esta legislatura.

La vigente Ley 5/2006, la Lotur, entró en vigor en noviembre de 2006 y desde 2006 estará de acuerdo conmigo en que el contexto económico y social de La Rioja ha cambiado significativamente. Contamos con una estructura territorial de 174 municipios, pero de los que únicamente 9 de ellos tienen más de 5.000 habitantes. Esta configuración de núcleos de población con un número de habitantes tan bajo y agravada por el fenómeno de la despoblación que ha venido sufriendo la zona rural en la últimas décadas es una cuestión en la que el urbanismo no puede ser ajeno, como tampoco puede serlo el hecho de que, de los municipios de más de 5.000 habitantes, solo uno de ellos se haya adaptado a la Lotur y del resto de municipios se hayan adaptado solamente el 25%, lo que pone de manifiesto las dificultades que supone para la mayoría de los municipios acometer revisiones de su planeamiento acordes a la citada ley, a la Lotur. Es por tanto necesario crear un sistema de planeamiento urbanístico lo suficientemente flexible y asumible como para permitir que los municipios puedan adaptarse sin problemas.

La modificación de la Lotur fue publicada en el Portal de Transparencia el pasado 7 de enero del año 2021 para que se pudieran realizar las aportaciones al texto, se comunicó particularmente a todos los partidos políticos, asociaciones, organizaciones, colegios profesionales y Administraciones públicas involucradas, para que participaran en la propuesta de revisión de la Lotur; del mismo modo se comunicó a todos los ayuntamientos de La Rioja y también a la Federación Riojana de Municipios. Pues bien, a lo largo del año 2021 se están estudiando y trabajando todas las aportaciones recibidas y se ha elaborado un borrador de la nueva Lotur que está en este momento en estudio en la consejería para su remisión e inicio de tramitación. Esto en cuanto a la Lotur.

Con respecto a la revisión de las normas urbanísticas regionales para aquellos municipios que carecen de normativa urbanística propia o que aun teniéndola no la contemplan en su totalidad, es necesario contextualizar que desde la aprobación de las NUR vigentes se han producido notables cambios legislativos. Fueron aprobadas en 1988 al amparo de la legislación estatal de 1976 y, por tanto, no recogieron la normativa autonómica de 1998 ni, evidentemente, la legislación de 2006. Asimismo, las NUR se aprobaron como complemento del Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja, instrumento que tampoco está ya vigente puesto que rige ahora la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable, que ha derogado parcialmente las NUR.

Por otra parte, estamos inmersos en los objetivos y los siguientes compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030, donde el objetivo de desarrollo sostenible 11 incide directamente en el ámbito urbanístico, ya que se pretende lograr que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. A tal fin en la redacción de las nuevas NUR se han tenido en cuenta estos objetivos. Por tanto, se ha hecho necesario armonizar y revisar el texto actualmente vigente con el fin de

adaptarlo al contexto normativo político y social actual, puesto que de lo que se trata es de establecer con carácter general una serie de normas básicas mínimas sobre el régimen urbanístico que sirvan para dotar a la totalidad de los municipios de La Rioja de una cierta uniformidad de tratamiento para suplir las deficiencias o carencias que el planeamiento municipal pueda presentar.

Una vez expuesto a información pública el borrador del texto de las nuevas NUR, la Cotur, en su sesión del pasado 1 de abril de este 2022, ha acordado elaborar un borrador definitivo con las aportaciones recibidas. Una vez elaborado este texto definitivo, se remitirá al Consejo de Gobierno para su aprobación final y de ahí en adelante seguirá su trámite administrativo hasta su aprobación definitiva mediante decreto del propio Consejo de Gobierno.

Otro de los asuntos que está abordando la Consejería es la modificación del decreto por el que se regula la composición y funciones de la Cotur, en la convicción de adaptar la composición de la Comisión a la nueva organización del Gobierno autonómico, también la posibilidad de dar entrada en la misma a nuevos colectivos administrativos, así como la mejora de distintos elementos de funcionamiento en la Comisión, especialmente en lo que atañe al uso de las nuevas tecnologías, el fomento de la participación y la transparencia de su actuación. En este momento acaba de finalizar la fase de exposición pública para recibir las aportaciones de los interesados y en breve, por tanto, se confeccionará la memoria y se remitirá el texto para solicitud de informes a la Administración y se elaborará el texto definitivo y posterior remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación por decreto como usted sabe.

En lo que respecta a la tramitación del Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja, contamos ya con el borrador..., con los Estatutos del nuevo consorcio, así como con un estudio de posibles ingresos y un estudio de costes en lo relativo al personal necesario para la puesta en marcha del mismo. El Consorcio ejercerá sus funciones sobre aquellos ayuntamientos que voluntariamente quieran consorciarse, siempre –como saben– menores de 20.000 habitantes. Mediante el Consorcio se velará por el cumplimiento de la normativa urbanística y de ordenación del territorio y se ejercerá así la disciplina urbanística en los municipios adheridos en el suelo clasificado como no urbanizable, además de prestar servicios de asesoramiento y asistencia a los municipios adheridos cuando estos carezcan de medios técnicos propios.

En la actualidad nos encontramos en la fase de elaboración del plan de acción inicial, según se establece el artículo 58.2 de la Ley 2/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que recoge la necesidad de redactar un plan económico-financiero y que precisa un análisis y estudios serios y que en breve estará elaborado.

Considero procedente también mencionarle la modificación de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable, en la que estamos plenamente inmersos y que debe ser una modificación reflexiva y seria y no debe abordarse desde las situaciones concretas, sino de una forma holística. Es una norma que regula la multitud de usos que pueden producirse en suelo no urbanizable, por lo que desde el Servicio de Urbanismo se están realizando numerosos estudios y análisis que son requeridos para la modificación de la directiva, como, por ejemplo, incluir en los sistemas de información geográfica los suelos de regadío, los suelos de secano de alta productividad, las concentraciones parcelarias y la información del registro de viñedo en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Como le decía, señor Cuevas, de forma muy resumida, algunas, solo algunas, de las cuestiones en las que estamos trabajando en materia de urbanismo que muy resumidamente le recuerdo: modificación de la Lotur, revisión de las normas urbanísticas regionales, modificación del decreto por el que se regula la composición y funciones de la Cotur, tramitación del Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja, modificación de la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable y tramitación del decreto de subvenciones para planeamiento urbanístico y su correspondiente convocatoria. Como sabe, esta ayuda ira dirigida a los ayuntamientos de La Rioja de menos de 2.000 habitantes y carentes de instrumentos de planeamiento urbanístico propio o cuyo planeamiento no esté vigente o no se encuentre adaptado a la Lotur.

Como le digo, señor Cuevas, estas son algunas de las cuestiones en las que desde el Servicio de Urbanismo, la Dirección General y la Consejería estamos trabajando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Hita, me ha recordado, me decía: "Le recuerdo, le recuerdo". Yo le voy a recordar solo una cosa: que llevan tres años, casi tres años gobernando, casi tres años gobernando, y no han presentado las nuevas NUR, no han creado el Consorcio, no han traído a esta Cámara la –vamos a decir– nueva Lotur, y todo ello, señora Hita, con una circunstancia: usted no nos ha llamado ni una sola vez a los diputados del Grupo Parlamentario Popular para hablar de nada, tampoco de urbanismo. O sea, no ha hecho su trabajo y no nos ha llamado para que le ayudemos a hacer el trabajo y para que ese trabajo tenga más calidad. Eso se lo recuerdo yo a usted. Y no ha traído la adaptación de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable, como le ha pedido esta Cámara también de forma unánime. Pero además, fíjese, yo es que no pierdo la esperanza de que alguien se dé cuenta de cómo actúa este Gobierno, al margen de los miembros del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Ciudadanos, que ya los vamos conociendo a ustedes perfectamente.

Miren, esta Cámara aprobó por unanimidad una proposición no de ley el 7 de mayo de 2021, de la señora Moreno –que ahora no está–, por lo tanto, no defiendo solamente el trabajo del Grupo Parlamentario Popular, en la que ya se pedía al Gobierno de La Rioja que adaptase la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable en lo que tiene que ver con las instalaciones de generación de energía eólica o fotovoltaica. No lo han hecho, y eso era el 14 de mayo de 2021. El 14 de febrero de 2021 –el Día de los Enamorados– una moción del Grupo Parlamentario Popular también incluyó un punto que decía: "Revisar la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable –tal y como ya acordó este Parlamento en esa proposición no de ley de Izquierda Unida–, con el objeto de dotar de mayor protección a las zonas rurales, sus tierras de cultivo, su patrimonio natural y paleontológico, para impedir que puedan ser perjudicadas por estas instalaciones". ¡Es que no han hecho nada! Yo he tomado nota de lo que usted ha dicho de forma resumida y se lo voy a resumir, señorías.

¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo? Nos ha recordado que tenemos 174 municipios –gracias por la información– y que 9 son de más de 5.000 habitantes. ¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja? De la Lotur dice que están con el borrador e inicio de la tramitación; de las NUR dice que está acordada la elaboración de nuevo del borrador, eso sí, borrador definitivo; del Consorcio están con el borrador de los Estatutos, y de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable están plenamente inmersos en su modificación. Tres años después y están iniciando borradores y plenamente inmersos en una tramitación de una modificación. ¡No han hecho ustedes nada, señora Hita! ¡No les luce el pelo, como se dice en esta tierra! Están abandonando el urbanismo, o porque les da miedo, o porque lo desconocen, o por lo que sea, o porque no quieren sencillamente. Pero –insisto– nos hemos ofrecido en muchas ocasiones a colaborar con ustedes, lo hicimos así en la pasada legislatura, lo hemos hecho con el Grupo Parlamentario Socialista –quizás con reticencias del Gobierno– a lo largo de esta misma legislatura. Son ustedes quienes están fallando, es el Gobierno el que no está haciendo su trabajo, es el Gobierno el que no trae a esta Cámara las normas que tiene que traer. ¡Claro que las normas pasa el tiempo

y quedan obsoletas total o parcialmente, claro que hay que adaptarlas, claro que hay que adaptarlas! Pero es que hay que ponerse a trabajar, es que, si no han traído ustedes ni una sola norma, si no han publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* ninguna de esas normas, sean de este Parlamento o sean del propio Gobierno las que tengan rango de decreto, ya me dirá usted qué ha hecho. Ustedes no han hecho nada, absolutamente nada, abandono. Pero, eso sí, tienen tiempo y ganas y presupuesto para crear otros chiringuitos, otros chiringuitos que este Parlamento no les ha pedido.

Así que les ruego que se pongan a trabajar ya en serio y que respeten más a este Parlamento.
Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, me ha decepcionado un poco, es usted muy erudito, yo me esperaba quizás una cantata, un aria en ese alegato final, pero no me la ha regalado. Pero tengo que decirle que, sinceramente, es usted muy malo haciendo resúmenes, muy malo.

La creación del Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja responde a la necesidad de apostar por el refuerzo de la actividad preventiva en materia de disciplina urbanística, y es que la ausencia de vigilancia e inmediata actuación ante la comisión de una infracción en esta materia es y ha sido en los últimos años la auténtica vía de agua de la Administración. En la mayor parte de las ocasiones y debido fundamentalmente a la falta de medios de los ayuntamientos, la actuación en materia de inspección urbanística municipal y la necesaria seguridad jurídica que precisan los ayuntamientos no son las más adecuadas, lo que les impide ofrecer soluciones y respuestas con efectos eficaces e inmediatos. Es por ello que este Consorcio está diseñado como un organismo capaz de gestionar esta problemática, en el que participen junto a la Comunidad Autónoma de La Rioja todos los ayuntamientos que estén interesados. Debemos, por tanto, apostar por el refuerzo de la actividad preventiva que garantiza el Consorcio.

Es este un problema que se viene observando en todo el país y, por supuesto, también en La Rioja en las últimas décadas, y fíjense ustedes que, tras los veinticuatro últimos años de gobierno del PP y –dicho también– con mayoría absoluta, se introduce –como usted bien apuntaba en su exposición– en el año 2019 –año electoral casualmente–, concretamente a través de la Ley 3/2019 –como también nos ha relatado–, una modificación de la Lotur para introducir la figura del Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística, por cierto, con colaboración –como usted también ha dicho– proactiva del Partido Socialista en todo este proceso. Es decir, una figura que parece ser que compartimos todos y que es fundamental para garantizar la protección del suelo no urbanizable y que no se ha propuesto su creación hasta hace apenas tres años; en los veinticuatro años ustedes no cayeron en la importancia de la creación del Consorcio. Lo que les digo, estar en la oposición les incrementa la creatividad. Y no puede decirse que los propios municipios no hayan puesto de manifiesto la necesidad del Consorcio, porque lo han hecho patente durante muchos años, pero jamás se hizo nada, casualidad, hasta el año 2019, año electoral.

Y hay que decir que la puesta en marcha de un consorcio de estas características no es fácil, y menos aún en materia urbanística, donde actuar con prudencia, con rigor y con precisión es fundamental. Para que

se hagan una idea, muy pocas comunidades autónomas disponen de este instrumento y en Galicia, por ejemplo, la puesta en marcha de un consorcio similar ha supuesto un proceso largo de tres o cuatro años...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ..., y plantean ustedes su ejecución en seis meses, señor Cuevas, plantean ustedes su ejecución en seis meses. Denota un desconocimiento absoluto por su parte u otras intenciones. Me ofrece usted su colaboración como diputado, pero no tuvo tiempo de abordarlo como consejero. ¡Me sorprende!

Recién llegados al Gobierno hemos tenido que hacer frente a la pandemia COVID-19, que ha tenido un impacto evidente sobre la gestión pública, tanto por la ralentización que supuso el confinamiento como por dar salida a nuevas necesidades producidas por una situación que entiendo que compartirán que es absolutamente excepcional. Aun así, en La Rioja este Gobierno ha avanzado en la creación de este Consorcio, ya contamos con los Estatutos y está finalizado el plan de actuación del Consorcio. Se ve que ustedes están acostumbrados a legislar en materias tan sensibles como es el urbanismo de otra manera: mientras gobernaban se desfasaba la actual Lotur, superada tanto por la legislación estatal como por la europea y jamás hicieron una revisión seria de la misma, se dedicaron a introducir modificaciones, vía ley de medidas fiscales, sin afrontar la verdadera revisión de la misma. Ese es su modelo y no el nuestro. Nosotros encaramos las situaciones de la forma más seria que se merece esta disciplina y lo estamos haciendo con la revisión de la Lotur y la conformación del Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística.

Le pregunto, señor Cuevas, ¿su preocupación por el desarrollo de la política urbanística de esta región viene derivada de la posibilidad de que casas de aperos de apenas 40 metros cuadrados en suelo no urbanizable se conviertan en chalés de 200 metros? Pues le garantizo para su tranquilidad que con este Gobierno este tipo de hechos no tendrán cabida.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0458. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de la Fundación para la Transformación de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de la Fundación para la Transformación de La Rioja.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para presentarla el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

Señor Lacalzada, que salga aquí y nos diga que las empresas le mandan mensajes de que están empezando a ver la luz, ¡manda narices! ¡Pues a mí lo que me dicen las empresas es que no pueden ver la luz porque no la pueden encender porque está más cara que nunca! ¡Eso es lo que nos dicen las empresas! *(Aplausos).* ¿Cómo puede decir eso, por favor? ¿No sale usted a la calle? ¡Vamos, hombre!

Señorías, el 19 de marzo de 2021, hace ya más de un año, se aprobó el cambio de la Fundación Riojana para la Innovación, más conocida como la FRI, a una nueva fundación: la FRI cambió su denominación para

ser la Fundación para la Transformación de La Rioja y pasa a ser una entidad pública. Aquel día se aprobó la modificación de sus Estatutos con el objetivo de centrar su actividad en la ejecución y el despliegue del Plan de Transformación de La Rioja; el cambio implica una nueva denominación como Fundación para la Transformación de La Rioja y una evolución en sus funciones, su naturaleza jurídica y la composición de su patronato.

Como resultado de este proceso impulsado de manera unilateral –como suele ser habitual en este Gobierno– y sin encomendarse a nadie por parte de la señora Andreu, donde teníamos una fundación con la participación directa y la gestión de empresas riojanas con voz y con voto, ahora tenemos un nuevo chiringuito del Gobierno, opaco y sin transparencia ninguna; eso para que luego salga aquí la presidenta y diga que dialogan; donde antes había más de treinta empresas, junto a la FER, sindicatos y la Universidad, ahora tenemos una presidenta de la Fundación, la señora Andreu; tenemos un vicepresidente primero, el señor Celso González, y tenemos un vicepresidente segundo, el señor Lacalzada –se me han puesto en fila los tres, así los tenemos localizados–, más otro puesto político de libre designación en forma de director gerente de la Fundación –si me equivoco me corrigen, ¿eh?–. Los perfiles profesionales y técnicos han sido literalmente esquilmados para que la política lo colonice todo, también la innovación en esta comunidad; una vez más, se demuestra que Andreu destruye todo lo que toca.

Pero, no contentos con eliminar cualquier participación y representación del tejido empresarial riojano, la han vaciado de las competencias para las que fue creada, ya que, tal y como reconoce el Gobierno en una nota de prensa, ahora la labor que venía desempeñando la Fundación Riojana para la Innovación, de sensibilización y desarrollo de proyectos innovadores, es asumida por la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización de la Consejería de Desarrollo Económico. Correcto, ¿no? Y hasta aquí la historia de la Fundación, hasta aquí la historia de la FRI. *C'est fini*; esto es todo, amigos.

Pero, claro, un final así tan descafeinado no es muy habitual de este Gobierno –¿verdad, señora Andreu?–, sin el confeti y la fanfarria habitual con los que adornan pues no procedía, así que, no contentos con cargarse de un plumazo la Fundación Riojana para la Innovación y para tratar de hacer más amable esa digestión, nos dicen que la Fundación se integra así en el Sistema de Gobernanza del Plan de Transformación que está diseñado para impulsar el despliegue efectivo del plan y posibilitar la mayor capacidad de absorción y ejecución de fondos, garantizando la seguridad jurídica y el control de la gestión con la necesaria flexibilidad. Todo eso con tres personas: un gerente, una periodista y una secretaria, ¡increíble! Solo les faltó incluir "verde, sostenible y transversal", y les hubiera quedado niquelado el folleto –¿verdad, señor Dorado?–; por cierto, un folleto tipo agencia de viajes, mucha foto y poco contenido. He visto yo instrucciones del Ikea que tienen bastante más contenido que este Plan de Transformación, señor Consejero (*el señor Bengoa muestra un documento*).

Ya hemos llegado al famoso Plan de Transformación, este que tengo aquí (*el señor Bengoa muestra el mismo documento*), no sé si se lo han descargado y lo han podido leer –tampoco merece la pena, pero, vamos, que ni es plan ni transforma absolutamente nada –¿verdad, señor Consejero?–. El caso es que se lleva todos los esfuerzos del Gobierno y casi toda la propaganda gubernamental, ¡que ya es decir!, pero todavía no sabemos muy bien a qué se dedica. Hemos visto alguna presentación en Riojaforum, algún vídeo, pero poco más, este folleto y poco más. Hablan de posibilitar la mayor capacidad de absorción de fondos y aquí tenemos que recordar cómo nos quedamos –¿verdad, señorías?– fuera del reparto de los fondos de inclusión social. ¿Recuerdan, señores del Gobierno de La Rioja –ahora miren para abajo; cuando no les interese, miren para abajo–, que nos quedamos sin los fondos de inclusión social, una de las pocas comunidades autónomas?

Y en esto de los fondos de inclusión social, ¿quién es el que falló? De todo este Plan de Gobernanza, ¿quién es el que falló?, porque lo cierto es que alguien no hizo bien su trabajo. ¿Quién es el que no leyó el Boletín ese día para saber que había fondos destinados a la inclusión social que ponía a disposición el

Gobierno de España de las comunidades? No sé, alguien fallaría en esa gobernanza del Plan de Transformación. Señora Andreu, ¿en serio ninguno de sus cientos de altos cargos y asesores fue capaz de darse cuenta de que estábamos renunciando a estos fondos? El peor Gobierno en el peor momento, y cosas como esta lo demuestran.

Y luego hablan de control. Creo que están controlando tanto tanto el tema de los fondos europeos que por eso no llegan a las empresas riojanas los fondos. El jueves pasado les decía –y no me equivocaba– que no había llegado ni un solo euro a las empresas riojanas –¿se acuerda, señor Lacalzada?, ¡ nada de nada!– y el consejero, visiblemente molesto, me dijo algo así como que no sé cómo funcionaba el sistema de reparto. Señor Lacalzada, por lo visto creo que no debo ser el único. No sé si en *La Rioja* el domingo pasado, en el diario *La Rioja*, en una entrevista, el presidente de la Federación de Empresarios de La Rioja, Jaime García-Calzada, afirmaba –mire, mire (*el señor Bengoa muestra otro documento*)–: "Están tirando el dinero, no puede ser tanto chiringuito y tanta subvención". Dicen que hablan con los empresarios de La Rioja, ¿no?, pues yo no sé si hablan con este y les ha comentado esto, pero, claro, luego, si seguimos leyendo la entrevista –porque la verdad es que ¡buff!, pedazo de entrevista, ¿eh?–: "¿Se están aprovechando ya los fondos europeos Next Generation?", le preguntan. Y responde: "A estas fechas solo el 3% está adjudicado a las empresas". Adjudicado el 3%, Consejero, todavía no ha llegado ni un euro. No lo digo yo, no lo dice el Partido Popular, lo dice el jefe de los empresarios de La Rioja; supongo que hablarán con él.

"Los empresarios, las pymes, estamos muy decepcionados". ¡Oh!, ¡están decepcionados con el Gobierno, señores! "Estos fondos están perdiendo su credibilidad por las dificultades de acceder a ellos. Salvo el proyecto sobre la digitalización, las condiciones para optar al resto de programas son muy muy complicadas". "Los Next Generation son una oportunidad clara para el desarrollo de nuestro país pero, si no llegan a las pymes y a los autónomos, que representan más del 90% del tejido empresarial, no van a funcionar". (*El señor Bengoa vuelve a mostrar el segundo documento*). Señores del Gobierno, ¡tela!

Por cierto, entenderá, señora Andreu, que no deje pasar la oportunidad porque en esta entrevista el jefe de los empresarios también calificaba el chiringuito de la señora Moreno como un disparate y un dislate. (*El señor Bengoa vuelve a mostrar el segundo documento*). De todas maneras, cuando decimos de bajar impuestos y nos dicen de dónde lo quitamos, pues no sé si necesitan un croquis o que les pongamos un cartel luminoso: que esa señora (*el señor Bengoa extiende el brazo señalando a la señora Romero*) nos cuesta 8 millones de euros al año, ¡8 millones este año, 8 millones el anterior y 8 millones el anterior y, posiblemente, 8 millones el año que viene! 36 millones de euros, ¡mira si sé de dónde lo pueden recortar!, y creo que no afecta ni a Sanidad, ni a Educación, ni a Servicios Sociales.

Y, como de oca a oca, de chiringuito en chiringuito, aquí está la Fundación para la Transformación de La Rioja. La realidad, señora Presidenta, es que mientras su Gobierno se entretiene despilfarrando el dinero público y colocando en la Administración a más afiliados del PSOE, miles de autónomos riojanos, de pymes y de familias no pueden llegar a final de mes –¡ni siquiera pagar la luz, señor Lacalzada!, ¡ya no verla, no pueden pagarla!–, muchos han cesado su actividad económica y afrontan sin el apoyo de su Gobierno un negro futuro.

Rectifique y acepte las medidas que le propone el Partido Popular, entre ellas, una bajada del tramo autonómico del IRPF que ayude a todos los contribuyentes, no solo a las empresas. La inflación castiga con dureza la economía de las familias riojanas, las cuentas de resultados de nuestras empresas no salen y su Gobierno mira para otro lado. Ustedes están transformando La Rioja en un erial donde no crece nada y lo poco que crece se lo comen los conejos, ¿verdad, señora Hita? A ver si tomamos medidas de una vez.

Rectifiquen, regresen a los modelos que les propone el Partido Popular: un plan consensuado con el tejido empresarial y con el sector de la I+D+I. Háganlo y aún estaremos a tiempo de salvar muchas empresas. Sigán con su propaganda inútil y las empresas se verán abocadas a cerrar, porque su Gobierno, el suyo (*el señor Bengoa extiende el brazo señalando a la señora Andreu*), les da la espalda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Bengoa, agradezco la oportunidad que me brinda para exponer la estrategia de este Gobierno para transformar y mejorar La Rioja.

Les recuerdo que hace apenas dos semanas ya comparecí ante la Comisión de Hacienda del Parlamento para informar de los proyectos del Plan de Recuperación Europeo y del Plan de Transformación de La Rioja. En este punto creo que es interesante volver a trasladar la idea que compartí con ustedes aquel día. Somos una comunidad autónoma que ha abandonado una actitud pasiva con Europa para asumir en la actualidad el liderazgo de planes y proyectos novedosos, ambiciosos y dinamizadores. Hoy, en concreto, analizamos el papel de la Fundación para la Transformación de La Rioja en este cambio. Vamos a los hechos objetivos con datos, fechas y nombres.

La Fundación para la Transformación de La Rioja es el resultado de la evolución natural de la Fundación Riojana para la Innovación. Este cambio se produce en un contexto marcado por las oportunidades vinculadas al fondo de recuperación Next Generation y al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por tanto, su antecedente directo es la Fundación Riojana para la Innovación, que fue constituida el 8 de febrero de 2010. Su motivo y su objetivo inicial eran difundir la cultura de innovación como motor de desarrollo social y económico de La Rioja. Como se indicó en un primer momento, la Fundación fue concebida como un proyecto colectivo integrador impulsado por tres grandes agentes: las empresas, la Administración y la Universidad. En esa línea, la Fundación Riojana para la Innovación desarrolló su cometido durante diez años con objetivos como la creación de un ecosistema de innovación o la sensibilización sobre la innovación en todas las capas sociales, entre otros. En 2019 la Fundación Riojana para la Innovación concentró su actividad en la definición y ejecución de proyectos que inciden en áreas de trabajo alineadas con la Estrategia Regional de Especialización Inteligente de La Rioja. No les cuento nada nuevo porque todo esto lo saben muy bien en el Grupo Parlamentario Popular. No hay que olvidar que el actual vicepresidente del segundo Parlamento, don José Ignacio Ceniceros González, fue el presidente de la Fundación y además la secretaria segunda del Parlamento, doña Begoña Arregui, y los diputados doña María Martín y don Alfonso Domínguez fueron miembros de su Patronato junto a otras cuarenta instituciones, organizaciones y empresas de la Comunidad Autónoma comprometidas con la capacidad transformadora de la innovación. Hasta aquí el pasado.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus marcó un punto de inflexión. En 2020 la Fundación concentró todos los esfuerzos, en colaboración directa con el Gobierno de La Rioja, en movilizar la industria manufacturera de La Rioja para poner en marcha la fabricación de material sanitario de protección individual, una tarea ejemplar en la que los trabajadores y los empresarios riojanos se alinearon con el objetivo común de hacer frente a una crisis nunca antes conocida. Desde aquí quiero reconocer su capacidad de adaptación y encomiable esfuerzo.

En este punto, con una situación sanitaria que afecta de manera colateral a nuestra economía, se produce un cambio de contexto clave: la Unión Europea, ante el impacto de la pandemia, moviliza una cantidad de recursos sin precedentes con el objetivo de promover la recuperación. El Gobierno de La Rioja, en un contexto marcado por las oportunidades vinculadas al fondo de recuperación Next Generation EU de la

Unión Europea y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, responde con el Plan de Transformación de La Rioja. Su objetivo, acelerar la recuperación económica y social, pero, sobre todo, aprovechar esta oportunidad para impulsar de modo definitivo la modernización y la transformación de la Comunidad Autónoma.

Se estructura en cuatro grandes proyectos estratégicos que conocen, seguro que conocen: Enorregión, Valle de la Lengua, Ciudad del Envase y el Embalaje y Territorio Digital de Servicios. Todos ellos cuentan con una serie de características comunes y están basados en las ventajas comparativas de la Comunidad Autónoma, tienen una gran capacidad de transformación, son intensivos en digitalización y sostenibilidad, y poseen una vocación nacional europea.

Estamos hablando del presente y del futuro de nuestra región, un contexto y una estrategia que supone un cambio necesario para la Fundación. La evolución natural de la Fundación Riojana para la Innovación ante esta situación es priorizar y dedicar todos sus esfuerzos a la ejecución del Plan de Transformación con el objetivo de acelerar el desarrollo de La Rioja. De esta manera se aprovecha la experiencia acumulada durante más de diez años en la promoción de la innovación y en el diseño de iniciativas relacionadas con la sostenibilidad, el reto demográfico, la digitalización, la lengua española y la enorregión. Para ello, la institución pasó a denominarse Fundación para la Transformación de La Rioja y, tras la aprobación y modificación de sus Estatutos, se convirtió en una entidad pública con un único objetivo: impulsar el despliegue del Plan de Transformación de La Rioja con la máxima efectividad y la máxima transparencia.

En este punto quiero detenerme en algunos apuntes y fechas importantes: el 17 de marzo de 2021 se autorizó por acuerdo del Consejo de Gobierno la creación de la Fundación para la Transformación de La Rioja; el 19 de marzo del 2021 el Patronato de la Fundación Riojana para la Innovación aprobó los Estatutos que consumaban la transformación y los patronos, entre los que se encontraban instituciones como la Federación de Empresas de La Rioja o la Universidad de La Rioja, dieron el visto bueno a la transformación de la Fundación. Este cambio de naturaleza jurídica de la Fundación, cuyo objetivo es promover el despliegue del Plan de Transformación y, por lo tanto, promover la ejecución de los fondos europeos necesarios para ello, se justifica en que la participación de instituciones privadas en el Patronato podría dar lugar a incompatibilidades y, por lo tanto, limitar la capacidad de captación de fondos de estas últimas, por eso se transforma en una fundación pública. En este sentido, para el desarrollo de su cometido la Fundación para la Transformación ha firmado un convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja por importe de 3,5 millones de euros. El objetivo del convenio es establecer el marco de financiación para impulsar los cuatro grandes proyectos.

Hablemos ahora de cómo la Fundación da el despegue al Plan de Transformación. Les enumero las actividades para la que ha sido concebida tal y como quedan recogidas, entre otras: desplegar el Plan de Transformación de La Rioja que se estructura sobre cuatro grandes proyectos –los ya mencionados–; contribuir al despliegue de planes, políticas, programas, proyectos y acciones relacionadas con el Plan de Transformación de La Rioja con la máxima agilidad, eficacia, eficiencia y transparencia; articular los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del Plan de Transformación; lograr la máxima eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos disponibles; servir de nexo de unión con el plan "España Puede" y el Gobierno de España y con otras comunidades autónomas con las que se desarrollen proyectos de colaboración; promover un crecimiento sostenible, sostenido e inclusivo que genere empleo estable y de calidad; acelerar la transformación tecnológica y digital en todo el territorio regional; impulsar la sostenibilidad en el conjunto de las acciones de transformación; establecer sinergias con organizaciones clave y con capacidad transformadora; informar y asesorar al empresariado para aprovechar al máximo el plan europeo de recuperación y participar en la configuración del Plan Nacional de Reformas e Inversiones.

Pues bien, antes de finalizar esta primera intervención, quiero detenerme en las personas. La plantilla de la Fundación está integrada por cuatro personas: la directora gerente responsable de comunicación, el

responsable del proyecto y el responsable jurídico, las tres primeras son exactamente las mismas tres personas que estaban contratadas en la Fundación Riojana para la Innovación en el momento de la transformación y en todos los casos es personal asimilado con las mismas condiciones; posteriormente salió un proceso de contratación de tres grandes profesionales para el desarrollo del proyecto movilidad, inteligente y sostenible, que finalizó con la contratación de un responsable jurídico. Quiero hacer un inciso, ante las constantes alusiones y preguntas que nos trasladan acerca de la directora gerente de la Fundación, no hay contrato de alta dirección, de hecho, no hay ninguno en la Fundación, su retribución es equiparable a un subdirector del Gobierno de La Rioja, fue contratada en 2010 cuando el presidente de la Fundación era don Pedro Sanz...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –termino, Presidente–, en 2019 fue nombrada directora gerente con el acuerdo unánime de los cuarenta y cinco patronos de la Fundación y quiero subrayar que el Instituto de Innovación, ESIC, en 2020 reconoció su trabajo incluyéndola como una de las cien líderes de la innovación en España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Un momento, un momento, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ: Señor González, el otro día me preguntaban en una entrevista para la tele que con qué diputado me iría a tomar un vino, y dije que con usted porque me parecía el más divertido. Pero, ¡buf!, después de la homilía que me ha leído se me están quitando las ganas, ¿eh? De todas las maneras, para leerme lo del Plan de Transformación me lo traigo ya leído de casa, ¿eh?, tampoco era necesario.

Dice que vino a comparecer el otro día para hablar de los fondos europeos. Ya está bien, ¿eh?, después de diecisiete meses que le costó. Todavía estamos esperando que venga el señor Castresana, así que, cuando pueda, si eso ya viene.

Pero vamos a hacer hincapié en la falta de transparencia, porque, después de liquidar esta FRI, esta Fundación Riojana para la Innovación, donde antes había muchos patronos y muchas empresas ahora se la han metido ustedes, este nuevo ente que han creado se lo han metido en el Gobierno y han creado –si tienen este dossier, la verdad es que está bien el dossier–, pueden ver aquí *(el señor Bengoa muestra el dossier)* la gobernanza del Plan de Transformación, porque para descifrarlo, vamos, hay que ser casi casi ingeniero.

En el centro está la presidenta, la presidenta, esto es como un sistema solar, ella es el sol, ella da calorcito a todos y, cuando hay alguna explosión de estas nucleares, cesa a alguno. Y luego, después de la presidenta, está la Delegación para el Plan de Transformación, puesto político, que este se supone que es el señor Castresana con todo su personal alrededor. Después de esa Delegación viene el Consejo de Gobierno, donde están todos los consejeros del Consejo de Gobierno, también todos puestos políticos –las empresas todavía no aparecen, ¿eh?, ya vamos a ver dónde aparecen las empresas aquí en esto de repartir los fondos europeos en La Rioja–. Después del Consejo de Gobierno hay una Comisión Delegada para el Plan de

Transformación, que esa Comisión Delegada, curiosamente, la forman otros cuatro consejeros: la Consejería de Hacienda, la Consejería de Desarrollo Autonómico, el consejero portavoz que no está y la Consejería de la señora Hita, o sea, primero va el Consejo de Gobierno pero luego van solo otros cuatro consejeros. Y después de esa Comisión Delegada para el Plan de Transformación ya entonces viene la Fundación para la Transformación de La Rioja con sus tres o cuatro –si son cuatro ya pueden actualizar la página web del Gobierno porque les falta uno, señor Consejero–.

Y luego, a raíz de ese órgano donde se gestionan los fondos europeos, que ya vemos que entre todo el Gobierno se lo guisan y se lo comen, hay diferentes áreas: está un comité técnico, un comité técnico que podían pensar "igual están ya las empresas y tienen voz y tienen voto", ¡pues no! Ahí están las direcciones generales del Gobierno, creo que faltan poquitas, la de Fondos Europeos, la de Control Presupuestario, la de Evaluación de Políticas Públicas, los Servicios Jurídicos, la Función Pública, la de Política Local, Reindustrialización, Turismo, la ADER, la de Universidad y Política Científica, la Fundación Rioja Salud, la de Formación Profesional, la de Cultura, la de Transición Energética, la de Biodiversidad, la de Agricultura y Ganadería, la de Desarrollo Rural, la de Política Territorial, la de Cooperación y Agenda 2030 y el Instituto..., el IRVI. No cabe duda de que ustedes hablan con la sociedad y todo eso, pero son más endogámicos que..., vamos, que entre ustedes se lo guisan y se lo comen.

Luego es verdad que aparece un consejo asesor, que aquí sí aparece la FER, aparece la FER, que ya les he leído lo que decía el presidente de la FER, señor Celso González, me podía hacer una valoración: ¿Está usted de acuerdo con el presidente de la Federación de Empresarios de La Rioja? No me lea lo que le han escrito, suéltese un poco y dígame a ver si le parece bien, le parece mal, si no está de acuerdo. ¿Es verdad que solo se adjudicó el 3% de los fondos europeos después de tres años?, ¿es verdad que no ha llegado ni un solo euro a las empresas de La Rioja después de dos años? Suéltese un poco y contésteme.

Y luego ya sí, bien, el Consejo Empresarial, que, si me puede decir también cuántas veces se ha reunido con el Consejo Empresarial... Creo que el otro día en la Bodega Institucional reunieron a varias empresas para hablarles de los enoagentes. Como el tema de la enoregión ya está muy manido, hay que sacar una nueva figura y hablamos de los enoagentes, y permítame decirle que fue un suceder de discursos políticos y que muchos de los empresarios que había allá se marcharon bastante decepcionados, empresarios que tienen proyectos muy gordos y que están esperando ayudas muy cuantiosas y a los que se les está hablando de, como mucho, 12.000 euros. Señor Lacalzada, mire a ver porque no puede ser que estén los empresarios desanimados...

Y, bueno, esa es la historia de la FIR, de la Fundación para la Transformación de La Rioja. No sabemos muy bien qué es lo que hace ahora, lo que sí sabemos es que en el año 2020 tenía subvenciones por valor de 237.000 euros para desarrollar y promover proyectos de innovación en nuestra región –que era para lo que se creó– y las empresas podían aportar proyectos, y este año 2021, que ya se ha pasado, ha contado con tres millones y medio de euros. Señor Consejero, si me podría decir para qué han sido esos tres millones y medio de euros que tenía este nuevo chiringuito, espero que no se hayan ido a pagar mascarillas. Si me puede aclarar un poco más dónde han podido ir estos tres millones y medio de euros, se lo agradecería.

Y, por favor, pónganse a trabajar por las empresas de La Rioja. No se preocupen, que para el próximo Pleno presentaremos una moción consecuencia de interpelación, intentaremos aprovechar y que este nuevo ente que han creado sirva para algo para los riojanos y para las empresas riojanas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Después de escuchar su intervención, señor Bengoa, hablemos de transparencia. Luz y taquígrafos.

La Fundación para la Transformación forma parte del sistema de gobernanza del Plan de Transformación, se ha diseñado para garantizar la transparencia, la seguridad jurídica y la eficiencia en el despliegue de los cuatro proyectos estratégicos.

Las empresas –como ya he indicado anteriormente– eran incompatibles porque no se puede ser juez y parte; si van a recibir las subvenciones, no pueden estar dentro de la Fundación. Creo que eso es claro y así lo entendieron y así fue por unanimidad la aceptación en el cambio de fundación a fundación pública.

Es una estructura transparente que implica a todo el Gobierno y que hace posible que los fondos europeos transformen La Rioja. Este sistema incluye, entre otros órganos, una Comisión Delegada del Consejo de Gobierno, cuyo objetivo es impulsar la ejecución de los proyectos, y la Delegación de la Presidencia para el Plan de Transformación, que forma parte de la Oficina de la Presidenta, cuya función es coordinar todas las líneas de actuación que son ejecutadas por las consejerías y sus direcciones generales en función de sus propias competencias. En este punto quiero subrayar que la primera actuación que se llevó a cabo en la Fundación fue la transformación para la implantación de un sistema de *compliance*. En ese sistema –se lo digo por si no lo sabe– se establecen los procedimientos de control interno para garantizar el buen uso de sus fondos, su monitorización y su seguimiento. Es la única entidad pública de La Rioja que cuenta con este sistema que garantiza la transparencia en todos sus procesos. Un sistema de *compliance* implica un control extraordinario adicional al resto del sistema de control, ejercido no por la propia institución, sino por una entidad externa. En este caso la implantación y el seguimiento del sistema lo lleva a cabo Aon, una firma multinacional con una trayectoria extensa y contrastada en el ámbito de *compliance*.

En otro orden de temas, me gustaría analizar brevemente la operativa de la Fundación. El objetivo de la Fundación para la Transformación, tal y como ya he explicado, es impulsar el despliegue efectivo del Plan de Transformación y posibilitar la mayor capacidad de absorción y ejecución de fondos, siempre garantizando la seguridad jurídica y el control de la gestión con la necesaria flexibilidad. Como desarrollo de estas atribuciones, la fundación ha sido la encargada de coordinar la puesta en marcha de uno de los principales instrumentos para la materialización del proyecto estratégico de enorregión: la red de enoagentes. Esta red, integrada por un equipo de diez consultores expertos, trabajará con todas las bodegas de La Rioja, les informará y acompañará para que concurren a convocatorias que contribuyan al despliegue del proyecto Enorregión y aprovechen los fondos europeos para invertir en sostenibilidad y digitalización.

La Fundación ha liderado el proceso para decidir, contratar y poner en marcha esta red de enoagentes de forma ejemplar, siguiendo el cauce normal de una contratación pública y transparente. Se lanzó una licitación con un importe de 327.300 euros que quedó desierta, el proceso continuó tal y como prevé la legislación mediante un negociado de publicidad y concluyó con su adjudicación el 13 de enero y la firma del contrato el 9 de febrero. Todo el proceso está disponible para su consulta en el Portal de Contratación Pública del Gobierno de La Rioja, como no puede ser de otra forma. Se inició entonces el periodo de formación y preparación del equipo, liderado también por la Fundación, que concluyó la semana pasada con su presentación pública y el inicio del trabajo de campo. La red ya está trabajando, ya ha contactado con trescientas bodegas y está concertando citas para analizar con ellas sus proyectos y sus posibilidades de financiación.

Como reflexión final, queda claro que la Fundación para la Transformación de La Rioja es una institución

legítima, transparente y eficaz.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

A partir de ese momento se produce el receso previsto. La sesión se iniciará a las cuatro de la tarde, a las 16 horas. Les agradecería puntualidad.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas y un minuto).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

Reiniciamos la sesión.

10L/PNLP-0354. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a promover una modificación en el articulado de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primera iniciativa que aparece en el orden del día de este apartado, del Grupo Parlamentario Mixto. Ha sido solicitada por parte del propio Grupo Mixto su retirada. Por lo tanto, la retiramos del orden del día y pasaríamos a la siguiente, que es del Grupo Parlamentario Popular.

10L/PNLP-0359. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar un año de carencia adicional todos aquellos préstamos vigentes concedidos a los ganaderos riojanos, que posibilite no tener que aportar, durante ese periodo, la correspondiente amortización, subvencionando el coste adicional de los intereses generados en ese año complementario, entre otras medidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Paso a leer la proposición, que es la 359...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... –silencio–: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar un año de carencia adicional todos aquellos préstamos vigentes concedidos a los ganaderos riojanos, que posibilite no tener que aportar, durante ese periodo, la correspondiente amortización, subvencionando el coste adicional de los intereses generados en ese año complementario, entre otras medidas.

Es una iniciativa que va a presentar por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Entramos en calor, ¿verdad?

Bien, la ganadería española en general y la riojana en particular no pasan por un buen momento: cientos de explotaciones (ovino, caprino, bovino, porcino, aviar) en intensivo o en extensiva –¿verdad?– tan en serio peligro de viabilidad y a punto de tener que cerrar. La disminución de las ventas derivadas de la crisis del covid, o la inflación –que la tenemos, como bien saben sus señorías, cercana al 10%–, o el constante incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria –¿verdad, señora Hita?–, o el aumento de los precios de la energía y de los combustibles, el aumento en el costo de los piensos o el aumento de los costos salariales están condicionando la supervivencia de un sector que es importante, que es vital, sin el cual no se concibe ni la vida ni la economía en nuestros pueblos y, por ende, no se concibe ni la vida ni la economía del mundo rural.

Y, por si todo esto fuera poco, señorías, en La Rioja nuestros ganaderos también se han visto damnificados por el descontrol en la población de fauna silvestre; descontrol –como muy bien saben todas sus señorías– provocado por las malas políticas del Gobierno socialista de Concha Andreu, por sus malas decisiones políticas, como esa –que no me cansaré de repetir– de prohibir cazar durante largos periodos de tiempo en los años 2020 y 2021. Porque fíjense, señorías, solo en el año pasado, en 2021, aquí en La Rioja tuvimos que sacrificar 302 vacas de veintiuna explotaciones diferentes, y las tuvimos que sacrificar porque dieron positivo en tuberculosis, y –como muy bien saben todos ustedes– esta enfermedad principalmente se propaga por jabalíes y por ciervos. Y este dato, señorías, aún cobra más importancia si lo ponemos en contexto –me explico–: resulta que estos más de 300 animales que tuvieron que ser sacrificados suponen cerca del 1% de la cabaña de ganadería extensiva de vacuno en La Rioja, es decir, que un 1% del vacuno en extensiva de La Rioja tuvo que ser sacrificado en 2021 por la tuberculosis, ¡que ahí es nada, señorías!, ¡ahí es nada!

Y todo esto en su conjunto, la caída de las ventas, la brutal subida en los costos, el aumento de sacrificios por la tuberculosis, todo está desmoralizando a un sector que se siente indefenso, un sector que se siente ninguneado, un sector, señora Hita, que se siente abandonado a su suerte por el Gobierno de Concha Andreu, que parece que quiere mirar hacia otro lado; un Gobierno que es urbanita; un Gobierno que está sumiso a los mandatos de Madrid; un Gobierno que, en lugar de optar por traer medidas urgentes, efectivas y eficientes, opta, como siempre, por postureo, por la foto y por la propaganda.

La tractorada de Logroño del 26 de enero y la gran manifestación de Madrid del 20 de marzo ya pusieron de manifiesto públicamente el malestar del sector primario español en su conjunto, sector que ahora ve cómo el Gobierno de España pretende pasar página con un simple parche, un parche que son esas ayudas escasas que no van a resolver ni de lejos los grandes problemas que tiene el sector ganadero español y mucho menos van a resolver los graves problemas que tiene el sector ganadero riojano. Estamos hablando, señorías, de esos 362 millones de euros aprobados o presentados por el señor ministro para repartir a lo largo y ancho del campo español; 362 millones, por cierto, de los que 60 ya sabemos que previamente los han sustraído de las ayudas de la PAC. Y hablamos también de esos 2,5 millones de euros anunciados verbalmente, que no oficialmente, por la señora consejera de Agricultura. Hablamos de estas cantidades, de estas posibles futuras subvenciones –¿verdad?–, y creemos que van a ser totalmente insuficientes y que no van a lograr con ellas mejorar, ni de lejos, la maltrecha situación económica por la que están pasando los ganaderos riojanos.

Vemos cómo en otros países europeos (Portugal, Italia, Alemania, Francia) desde hace tiempo están tomándose en serio y están ayudando a sus ganaderos. Portugal, por ejemplo, ha decidido implementar una línea de créditos nueva dirigida exclusivamente a ganaderos: 50 millones de euros. ¿Italia? Italia ha optado por facilitar la reestructuración de créditos y ha extendido su devolución hasta en veinticinco años. ¿En Francia? Pues en Francia muchas ayudas y una de ellas son 400 millones extraordinarios dirigidos en

exclusiva también para los ganaderos y simplemente para que puedan hacer frente al aumento del precio en los piensos. Y, además de todas estas ayudas, todos estos países también cuentan desde hace tiempo con apoyo a la brutal subida de los precios del gasoil.

Y, si nos quedamos en España y nos vamos a ver lo que pasa por otras comunidades autónomas, pues vemos cómo en otras zonas de nuestro país ya se han articulado mecanismos de apoyo. ¿País Vasco? En Guipúzcoa, por ejemplo, ya han presentado una convocatoria extraordinaria de ayudas directas para los ganaderos guipuzcoanos: 1,7 millones de euros. ¿En Galicia? Pues en Galicia han optado por habilitar líneas de liquidez, y lo van a hacer anticipando las ayudas de la PAC de 2022 a sus ganaderos a coste cero. Y en otras zonas, como Andalucía, además de 2 millones de euros aprobados para ayudas directas, ya han aprobado también la exención temporal de las tasas ganaderas para sus explotaciones.

Como ven, señorías, en el resto de España y en el resto de Europa ya está haciendo cosas, pero aquí en La Rioja, como siempre, de momento, señora Consejera, nada de nada. Nosotros, desde el Partido Popular, consideramos que es necesario hacer algo; nosotros creemos que es urgente que se apoye desde aquí, desde el Gobierno de La Rioja, a los ganaderos. ¿Y qué mejor forma, señorías, qué mejor forma de hacerlo que atendiendo sus necesidades actuales? ¿Qué mejor forma que dándoles facilidades financieras? ¿Qué mejor forma que dándoles liquidez? ¿Qué mejor forma, señorías que bajándoles los impuestos?

Es que resulta, señorías, que la coyuntura actual ha provocado que los ganaderos riojanos, en lugar de conseguir beneficios con la cría, el engorde y la venta de sus animales, con cada operación que hacen están perdiendo dinero. Y, si a esto le suman que son gentes emprendedoras que han tenido que pedir préstamos y que cada mes tienen que devolver estas letras, si no reciben en estos momentos ayudas, en breve muchos van a tener que cerrar. Por eso, desde el Partido Popular trajimos esta propuesta.

Por eso, les proponemos en un primer punto que se amplíe en un año la carencia de los préstamos que están en vigor de nuestros ganaderos, y que lo hagamos a coste cero para las explotaciones, que sea el Gobierno de La Rioja, por supuesto, quien asuma el coste adicional de los nuevos intereses. También consideramos que es importantísimo que se pongan en marcha, de manera inmediata, nuevos préstamos en formato *de minimis* para los ganaderos; creemos sinceramente que esta es una fórmula rápida, que es sencilla, que es eficaz, que se ha demostrado muy útil en otros sectores que han estado en situación de crisis, y no vemos ninguna razón para que no se implemente de manera inmediata, no hay ninguna razón para retrasar esta ayuda. También pedimos que se les conceda una exención temporal en el pago de tasas a estos ganaderos.

Como punto número 2, creemos que es interesante que otras Administraciones también se impliquen y que también tengan en cuenta las duras condiciones por las que están pasando los ganaderos. Y hablo de los ayuntamientos, a los que queremos instar a que, si les parece bien, se impliquen y, en la medida de sus posibilidades, rebajen los impuestos y las tasas que son de su competencia. Por ejemplo, el IBI, por ejemplo, el agua, los pastos o los alquileres.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Decía, señorías, al comienzo de esta semana un sindicato agrario que en los últimos meses se está produciendo la tormenta perfecta. Y yo estoy totalmente de acuerdo con esto, pero creo que tienen que añadir aquí que a esta tormenta perfecta aquí en La Rioja hay que añadir las malas políticas de izquierdas, malas políticas que están agravando el problema de las explotaciones ganaderas riojanas. Vemos lentitud a la hora de tomar decisiones, vemos ausencia de diálogo, vemos falta de impulso, vemos declaraciones totalmente desafortunadas y ninguneo. Es que, señorías, parece que ustedes están legislando el campo con ojos de urbanitas y eso no puede salir bien.

Hoy pedimos que se apoye a un sector, un sector que además de mantener la vida y el equilibrio en el mundo rural, consigue con su trabajo que el resto de los ciudadanos podamos tener a nuestro alcance alimentos sanos, alimentos de calidad y alimentos asequibles. Por eso creemos que son necesarias estas ayudas, que hay que hacerlo de forma urgente y que las tienen que implementar ustedes con agilidad, lejos de la burocracia, para que cuanto antes ese dinero tan necesario llegue a los bolsillos y a las manos de los ganaderos que tanto lo necesitan.

Señorías, terminé comentándoles que esta propuesta mi grupo parlamentario la registró en este Parlamento el día 2 de marzo y sabemos por la prensa que la señora consejera se reunió el 18 de marzo con las OPA y que allí ya se planteó la posibilidad de estudiar implementar ayudas directas en formato *de minimis* para la ganadería intensiva, ayudas directas también para la ganadería extensiva que había sufrido tuberculosis, bonificaciones y complementos a préstamos del SAECA. Pero, señora Consejera, de esta reunión han pasado nada más y nada menos que veinte días, en veinte días la situación de los ganaderos no ha mejorado, es peor, ha empeorado, y aquí de momento realmente no han hecho nada. ¡No han hecho nada!

Por eso les invitamos a que aprovechen esta propuesta del Partido Popular para que, de una vez por todas, el Gobierno de La Rioja empiece a ayudar a los ganaderos, que haga algo inmediato, porque si continúa así sin hacer nada, solo con palabrerío, ¿qué es lo que va a pasar? Pues que muchas explotaciones ganaderas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., que eran rentables antes de esta crisis, van a tener que cerrar, y eso no se puede permitir. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate no se ha presentado ninguna enmienda, por lo que existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno en contra? En caso contrario, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a ser breve porque es evidente nuestro compromiso, el compromiso de Izquierda Unida, también con las dificultades que realmente el sector primario en su conjunto está atravesando en este momento. Soy consciente de que la iniciativa que presenta el Partido Popular o el Grupo Popular es una iniciativa centrada en la ganadería, pero muchos de los puntos serían aplicables también a la agricultura en general. Entiendo que presentarán otra iniciativa con posterioridad.

Es evidente el compromiso que desde luego desde la izquierda de este Parlamento tenemos con perseguir fundamentalmente la venta a pérdidas. Lo digo en concreto porque precisamente quien plantea esta iniciativa luego vota en contra de la ley de la cadena alimentaria que prohíbe la venta a pérdidas. Pero, aun así, como somos plenamente conscientes y conocedores de las dificultades que el sector primario y en especial la ganadería –digo porque estamos hablando de este tema hoy aquí–, de las dificultades que atraviesa, entendemos que es fundamental tenerlo en nuestro punto de mira.

En ese sentido vamos a votar, y ya anuncio que pido el voto separado del punto b) del apartado 1 en lo referido a ayudas que ya están siendo aprobadas por parte de Europa, de España y del Gobierno de La Rioja, porque no podemos olvidarnos de que las ayudas *de minimis* no son competencia exclusiva del

Gobierno de nuestra comunidad y en ese sentido si ya se ha tenido en cuenta. Así que consideramos que, a pesar de ser conocedores de que por parte del Gobierno de La Rioja se está incidiendo también en ese tipo de cuestiones y me consta la voluntad para hacerlo, no me parece mal que el Parlamento se posicione en el punto a) y c) también positivamente, que es fundamentalmente dar esa moratoria. Decían los proponentes: "Un año de moratoria". Yo creo que debieran haber apostado por dos. En ese sentido, anunciamos el voto favorable de los puntos a) y c) del punto 1.

Y, con respecto al punto 2, también entendemos que es positivo porque no interfiere tampoco en las competencias municipales en el sentido de que solo insta a tener en cuenta, no insta a establecer determinadas normativas, sino que simplemente lo que hace es trasladar a los ayuntamientos la necesidad de tener en cuenta las dificultades que el sector ganadero está atravesando en ese momento y a ser proclive a garantizar esa sensibilidad hacia el cobro de esas ayudas.

También me consta, y he de dejar constancia de eso, que por parte del Gobierno de España se están ya aplicando moratorias y bonificaciones en el IBI para este tipo de actividades. Pero, para que luego no digan en las tertulias que hemos votado en contra, votaremos a favor –como decía– de los puntos a) y c) y también del punto número 2.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Señora Manzanos, antes de darle algunos argumentos, voy a intentar ser breve pero, antes de darle algunos argumentos, le anticipo que vamos a votar a favor de su proposición no de ley, de la proposición de su grupo, porque creemos que todo lo que tenga que ver con ayudar al sector ganadero en el pago de las tasas, con nuevos créditos, con créditos en condiciones ventajosas [...], pues es algo que es extremadamente urgente y necesario, máxime en nuestra comunidad autónoma, que, como todos sabemos, es una comunidad autónoma eminentemente rural en la que la ganadería es una parte muy importante de la actividad productiva.

Mire, hace menos de un mes se cumplieron dos años de la declaración de las medidas de contención de la COVID-19 y, por ende, del inicio de las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia, que todavía, por cierto, pesan a día de hoy sobre miles de riojanos, sobre miles de ciudadanos de nuestra comunidad autónoma. Entonces, desde aquel momento, desde entonces hasta ahora, se han perdido muchísimos empleos en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma, muchos de ellos relacionados con el sector primario, muchos de ellos dentro del sector de la ganadería, y muchas empresas también, empresas y particulares, se están viendo obligadas a paralizar su actividad, reducir su actividad mientras además la mayoría de los hogares de La Rioja han visto cómo disminuían en picado sus ingresos. Por lo tanto, creo que todos estaremos de acuerdo en que los estragos económicos de las crisis derivadas de la pandemia han situado a nuestro país como el país de la zona euro con peores cifras en cuanto a la pérdida del producto interior bruto y, además, han agravado problemas estructurales como la tasa más elevada de desempleo de la Unión Europea.

Y todo esto, que parece que estoy hablando en cifras macro, se siente, se ve en nuestros pequeños

municipios, en nuestras actividades rurales, en nuestras ganaderías, en definitiva, en nuestras familias que viven de la actividad ganadera en nuestra comunidad autónoma.

Y, además, últimamente estamos escuchando, y no le falta razón a quien lo dice, que la situación de la invasión de Rusia a Ucrania ha cogido a nuestro país en cierta manera con los deberes sin hacer, porque a las consecuencias derivadas de la pandemia se ha unido ahora mismo un problema añadido, que es precisamente esta invasión, que están siendo –digo estas consecuencias– devastadoras en todos los países de nuestro entorno en cuanto a la escala económica se refiere, y, a pesar de eso, además en el caso de España –y hay que decirlo porque es así– esos problemas, esa grave situación, se están viendo mucho más agravados que en otros países de nuestro entorno.

¿Y esto por qué es? Pues, en definitiva, porque en España hay un hecho diferencial que son las políticas económicas que viene aplicando el Gobierno de Sánchez desde que está en el Gobierno de la nación gobernando con populistas y pactando con nacionalistas. Y esta es la realidad; esto es lo que justifica, por ejemplo, que la inflación de nuestro país esté disparada al 10%, la de otros países está también disparada, pero en el caso de Portugal, por ejemplo, está en torno al 5%.

Como ustedes estarán entendiendo lo que estoy comentando, nuestras familias, las familias riojanas, las familias en este caso del entorno rural que viven de la actividad ganadera, lo están pasando mal y nosotros pensamos que no se les pueden exigir más sacrificios con todo este entorno que les he descrito, y, además, es que la importancia de la ganadería en La Rioja es fundamental. Por lo tanto, nosotros entendemos que tenemos que hacer un esfuerzo mayor por ayudarles, por ayudar a los ganaderos, por ayudar a sus familias, por ayudar también a las familias que viven de todas estas actividades, porque muchos de ellos son empleados de otros.

Y por eso, señora Manzanos, es por lo que le anticipaba que votaremos a favor de esta proposición no de ley, porque nos parece más que pertinente que desde el Gobierno de La Rioja se hagan todos los esfuerzos oportunos para ponerles las cosas un poquito más fáciles a todas esas familias de nuestros pequeños municipios que viven de una actividad tan importante como es la ganadería.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Buenas tardes, Señorías.

Señora Manzanos, como ya le he comentado en privado hace un rato –esta mañana–, vamos a votar abstención en el caso de los planteamientos que hace usted en el punto número 1 y nos posicionaremos en contra del punto número 2 por una razón que le voy a explicar aquí, aunque también he tenido la oportunidad de comentársela en privado.

Mire, en el punto número 2 usted hace algo que –entiendo– no corresponde a este Parlamento, que es instar a los ayuntamientos de La Rioja a llevar a cabo determinadas medidas, y usted propone, por ejemplo, la reducción del tipo del IBI de las explotaciones ganaderas, la reducción en el precio del agua destinada al ganado, facilitar los aprovechamientos pastales, entre otros. Mire, nos parecen buenas ideas y, si algún ayuntamiento decidiera llevarlas a cabo, este Gobierno, como ha hecho siempre, dedicará los esfuerzos que sean necesarios a apoyar, asesorar, supervisar o impulsar, en la medida en que sea requerido para ello, esa

labor o esas iniciativas que puedan llevar a cabo los ayuntamientos, pero de ahí a que este Parlamento inste a los ayuntamientos... Mire, nosotros entendemos que el Parlamento se excedería en sus competencias si así lo hiciera.

Ustedes esta misma mañana en un momento de una intervención, creo que ha sido el señor Cuevas el que ha dicho que una de las cosas por las que se caracterizaban ustedes era por respetar la autonomía municipal, la democracia de los ayuntamientos, etcétera. Bueno, pues los ayuntamientos son soberanos y en ese sentido nos parece que no compete a este Parlamento instar a nada a los ayuntamientos, si bien –como digo– el Gobierno de La Rioja estará detrás de todos aquellos ayuntamientos que quieran ejercer las medidas que sean necesarias para favorecer al sector ganadero y, por lo tanto, estará –como digo– siempre de parte de los municipios en ese sentido apoyando, asesorando o lo que sea necesario.

No es por otra razón, como le digo. Usted dice que los ayuntamientos deben tener en cuenta esta situación, y estamos de acuerdo, pero, bueno, los ayuntamientos –como digo– conocen sus propias funciones, sus limitaciones también en algunos casos y sus posibilidades, por lo tanto –como digo–, este punto no podemos votarlo a favor.

En el punto número 1 nos vamos a abstener, y –permítame que se lo diga desde el respeto, señora Manzanos– nos abstendremos porque buena parte de las medidas que ustedes plantean, si no todas, y en gran medida tal y como ustedes las plantean o de forma similar ya se están llevando a cabo. Es que, claro, ustedes llegan tarde una vez más. ¿Por qué llegan tarde? Bueno, pues porque probablemente ustedes estaban demasiado ocupados haciéndose fotografías en granjas, con vacas, con cerditos, con gallinas y ovejas, y se perdieron algún trámite porque estaban demasiado preocupados parapetándose detrás de pancartas en reivindicaciones que hacen propias y que utilizan de forma política y torticera cuando les conviene, o porque estaban generando bulos y falsedades en torno a si podíamos o no comer chuletones y otra serie de cosas que todos conocemos.

Entonces, claro, mientras ustedes estaban haciendo todo eso, el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja estaban trabajando. No están trabajando ahora, ni hace una semana ni hace un mes ni hace dos, llevan mucho tiempo trabajando en diseñar ayudas en beneficio de un sector especialmente afectado no solo por esta crisis, sino también por la crisis del covid. Porque por una cosa se caracterizan el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, y es por trabajar, por trabajar en situaciones excepcionales de crisis, a pesar de ustedes –si me permite la expresión–.

Mire, por recordarle en cuanto al covid las medidas que se adoptaron en torno a la crisis del covid, pues están las ayudas al mantenimiento de la ganadería extensiva con una dotación superior a 600.000 euros, se impulsó el "ticket agrario" como una ayuda directa dotada con 500.000 euros y también se gestionaron y pusieron en marcha ayudas como la correspondiente al ganado bravo destinado a festejos, y, además, también se llevó a cabo la exención de tasas para el sector de la viticultura y la ganadería extensiva. Además, se complementaron ayudas estatales en diversos sectores de actividad (el ovino y caprino) o se llevaron a cabo también bonificaciones de intereses de los préstamos de explotaciones agrarias.

Entre tanto, y en lo que tiene relación con esta nueva crisis que ahora estamos sufriendo tras la que ya veníamos arrastrando del covid, pues, bueno, no sé si usted no está pendiente de las noticias, pero el Gobierno de España ha aprobado ya un paquete de ayudas extraordinarias también para los sectores agrario, ganadero y pesquero por –430 creo que son, sí– 430 millones de euros, y en el caso del Gobierno de La Rioja se complementan todas estas ayudas con un paquete especial de 2,5 millones de euros. Por lo tanto, ya el Gobierno de La Rioja, mucho antes de la presentación de esta proposición no de ley, señora Manzanos, había habilitado una partida presupuestaria excepcional de 2,5 millones para apoyar a los sectores afectados, entre ellos el ganadero.

Y, en relación con lo que usted plantea, mire, usted plantea ampliar a un año de carencia adicional los

préstamos vigentes de los ganaderos. Mire, nos cuestan más las cintas que el manto, como se suele decir de forma cotidiana. Mejor que –digamos– entrar en discusiones con los bancos sobre este tipo de cosas, que muchas veces sus propios departamentos de riesgo, bueno, ven con cierta dificultad llevar a cabo este tipo de prórrogas, ¡hombre!, se puede intentar, pero para eso ya se habilitan ayudas de liquidez extraordinarias para los ganaderos que entendemos que son mucho más operativas.

Las tasas ahora mismo, su exención, señora Manzanos, le reconozco que no está prevista porque los presupuestos ya están aprobados. No obstante, se han llevado a cabo en otras ocasiones esas exenciones y se pueden estudiar.

Y por lo demás, mire, señora Manzanos, nos parece muy bien su proposición, pero –lo que digo– realmente las ayudas que plantean el Gobierno de La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, Presidente– y el Gobierno de España en este sentido van a suponer para los ganaderos riojanos una inyección mayor de ayudas que la exención de tasas que plantean ustedes. Haga cuentas, señora Manzanos: le saldrán.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señorías.

Agradezco a la señora Moreno y al señor Baena su apoyo en parte –el señor Baena total y la señora Moreno en parte– a nuestra iniciativa y lamento que el Partido Socialista se abstenga –¿verdad?– ante estas medidas con un argumentario y con unas explicaciones tan poco creíbles, pero, bueno, nos alegramos –¿verdad?– de que por lo menos en parte estas medidas vayan a llegar a la mesa de la señora Hita y a ver si tiene a bien llevarlas a cabo.

Miren, para contestar un poquito a lo que me ha comentado la señora Moreno, no votar a favor de que simplemente de forma urgente se den las ayudas en formato de préstamos *de minimis* considero que es un error. Es un error porque cierto es que hay presupuesto, que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma está aprobada una partida para *minimis*, pero hay que activarla, hay que implementar cómo repartirlo y eso a día de hoy no existe, estamos a la espera.

Cuando me habla de la ley de la cadena alimentaria y el voto en contra del Partido Popular en el Congreso, me reafirmo en lo que les he venido diciendo siempre: la ley de la cadena nació y fue firmada por un Gobierno de Mariano Rajoy. Ustedes la están intentando modificar no una, sino dos veces –¿verdad?–, y –como ven– no funciona porque no se cumple. No se cumple y se sigue vendiendo, por ejemplo, por debajo de precios de costo. Y la señora Hita sabe que en su mano está el control y la inspección y que en todo el 2021 no ha hecho nada: nueve inspecciones, cero denuncias.

Más años de carencia se lo compro, señora Moreno. Si me lo aceptan con enmienda en vivo, en vez de un año de carencia, vamos a ampliar y que sean dos años de carencia. Por parte de mi grupo parlamentario no hay ningún problema.

Y, en cuanto a que nos vota a favor por el tema de las tertulias, le comento que yo no suelo acudir a muchas, a escasas, pero, vamos, si sirve para que nos vote a favor, yo me apunto más, a las que sean necesarias.

Señora Orradre, señora Orradre, de verdad que considero que es un error que voten en contra del punto 2, porque de verdad que no obligamos a nada a los ayuntamientos, les invitamos, les enseñamos un camino, les damos una idea, y si quieren pueden implementar esas reducciones y si no quieren no. Es una invitación, no es una obligación.

Me dice usted que llegamos tarde, ¡menudo menú argumentario!, que llegamos tarde con nuestra propuesta. Mire, le voy a poner el cronograma: la guerra de Ucrania, el inicio de la invasión fue el 24 de febrero; una semana después, el 2 de marzo, mi grupo parlamentario registraba en este Parlamento esta propuesta, una semana después. Veintidós días después fue cuando la señora Hita anunció a las OPA que se iba a pensar el tomar o no tomar medidas similares a las que pone en nuestra propuesta, veintidós días después, dos semanas después de que nuestra propuesta estuviese registrada en este Parlamento. Y ya han pasado desde el inicio de la invasión o desde que la señora Hita anunció a las OPA la posibilidad o no de llevar medidas, han pasado desde el inicio de la invasión cuarenta y dos días, y de ese anuncio, señora Hita, veinte días, y la verdad es que no ha hecho nada.

Hablaba de los 2,5 millones de euros, señora Orradre. A día de hoy, no es posible pedirlos, es un anuncio que hizo la señora consejera, pero todavía no están en marcha; si no, desmiéntame si puedo ir yo ahora a solicitar esa ayuda, desmiéntame.

Hablan de que han trabajado mucho y de que hacen muchas cosas, pero, de verdad, es que no se nota. El "ticket agrario", el "ticket agrario" fue el invento del año pasado, un fracaso, un fracaso total. El resto de las ayudas que me ha enumerado, señora Orradre, es que ya existían en la legislatura pasada con el Gobierno del PP. Y el tema de las tasas, no sé si se acuerdan ustedes de las enmiendas a los presupuestos, pero una de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular era esa exención de tasas y votaron en contra, votaron en contra.

Con lo cual me alegro porque nuestra propuesta parece ser que tiene visos de ser aprobada, que va a llegar a la mesa de la señora consejera y que puede que ayude a que nuestros ganaderos, de una vez por todas, reciban ayudas, reciban ayudas económicas, que son más que necesarias, pues estamos hablando de un sector muy damnificado por la crisis del covid, todos sabemos que el cierre del canal Horeca les hizo mucho daño, y la inflación a un 10%, señorías. ¡Es que parece mentira que no veamos el daño que puede hacer eso a los pequeños autónomos!

La ley de la cadena, lo dicho, no se cumple, es que no se cumple, y el aumento de costos, el aumento de los costos salariales, el aumento del precio del pienso, del precio de la energía, del precio de los combustibles, del gasoil, se tienen que ver compensados, y con las medidas que de momento está tomando este Gobierno pues no parece que vayamos a buen tino.

Miren, hablaban ustedes de ese dinero, de esos Next Generation que van a llegar aquí a La Rioja, que es lo único que hay a día de hoy puesto en marcha, son 986.000 euros, ¡vale!, pero, si miramos la línea 1 que va para bioseguridad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... o la línea 2 –termino, Presidente–, si la analizan ustedes concreta y directamente, solo para ganaderos, solo para ganaderos, de esos fondos Next Generation son 99.800 euros los que van dirigidos a ellos. ¿El resto? A compartir y, si llega, llega, y, si no, pues que se la salven, ¿verdad? Pues así no puede ser.

Gracias por el apoyo a quien nos lo dé y una lástima lo de la abstención.
Y le recuerdo la enmienda *in voce* para la carencia. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Muy brevemente, señorías.

Señora Manzanos, la ignorancia es muy osada. Habla usted de fechas de cuándo ustedes registran, de cuándo se produce la guerra, de que no hemos hecho nada... Es que, le vuelvo a repetir, la ignorancia es muy osada. ¿Usted no sabe que estamos ahora las comunidades autónomas reuniéndonos permanentemente con el Ministerio para definir los sectores diana a los que se van a dirigir los 362 millones que van a ir al sector agrario?

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Entonces se tienen que definir los sectores diana a los que se van a dirigir esas ayudas, se tienen que territorializar los fondos, se tienen que repartir los fondos... Le anuncio que la siguiente reunión que tenemos con el Ministerio en conferencia sectorial los consejeros es el 18 de mayo.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Una vez que eso se solicita y que sepamos a qué sectores se va a poder ayudar y con qué cantidad de dinero vamos a poder contar, lo que ha anunciado la presidenta Andreu es que la Consejería de Agricultura destina dos millones y medio para complementar las ayudas estatales a los sectores diana y a aquellos sectores que hubieran quedado excluidos.

Entonces me parece lamentable que ustedes utilicen de forma tan torticera una situación tan importante y tan dramática como esta, con fines absolutamente populistas, que hablen ustedes de que no hacemos ayudas cuando lo que ustedes plantean aquí...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... no solo se hizo el año pasado, sino que ya se ha planteado hacer este año. Y –como digo–, señorías, la ignorancia es muy osada. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Según el desarrollo del debate entiendo que, por las solicitudes que han hecho los portavoces, va a haber que hacer una votación...

¿Sí, señora Manzanos?

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señora Manzanos, dígame?

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí, existía una propuesta de una enmienda en vivo, la idea que ha tenido la señora Moreno de ampliar el año de carencia a dos años de carencia, que en mi discurso la he planteado. No sé si sus señorías tendrán a bien incluirla y que, en lugar de un año de carencia, sean dos, ¿eh?, para que lo tengan en cuenta a la hora de realizar la votación.

Y, señora Hita, efectivamente, no está en marcha ninguna de las medidas, ¡ninguna!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, vamos a ver, el tema..., vamos a ver, las enmiendas de esta manera yo entiendo que no caben en el procedimiento. Es decir, vamos a votar la iniciativa tal y como está planteada y, cuando tengan alguna enmienda que hacer, lo que tienen que hacer es trasladarla a la Mesa porque no puedo estar a este tipo de cuestiones.

Vamos a proceder a hacer la votación de la siguiente manera: someteré a votación, en primer lugar, los puntos a) y c), 1.a) y 1.c); en segundo lugar, el punto 1.b); y, en tercer lugar, el punto 2.

Por lo tanto, ¿votos a favor de los puntos 1.a) y c)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían aprobados estos dos puntos.

El punto 1.b). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor y 17 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Este punto también quedaría aprobado.

Y pasamos a votar por último lugar el punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría también aprobado.

10L/PNLP-0366. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una convocatoria de ayudas nueva para recintos escénicos con programación cultural continuada, con objeto de apoyar su programación y el mantenimiento de las salas, compatibles con otras subvenciones con otro objeto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, una proposición no de ley en Pleno relativa... –silencio, por favor–, una proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar una convocatoria de ayudas nueva para recintos escénicos con programación cultural continuada, con objeto de apoyar su programación y el mantenimiento de las salas, compatibles con otras subvenciones con otro objeto.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa por el Grupo Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, Presidente.

Pues debemos estar tan poco acostumbrados a que nos aprueben iniciativas que generan mucho entusiasmo por parte del Grupo Popular. *(Aplausos)*.

Y, Consejera, aquí se presenta una ignorante más, no sé si en esta ocasión vamos por detrás presentando iniciativas o vamos por delante. Pero, bueno, paso a exponer la mía.

En el panorama cultural de La Rioja las empresas, las salas de...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... –¿perdón?...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... ¡Ah! Vale, de acuerdo. Así, me acerco más–, les decía que en el panorama cultural de nuestra comunidad autónoma las salas de pequeño formato dedicadas al arte escénico y dedicadas a la música y de gestión privada, son realmente una gota en el océano. Pero, bueno, gracias a su buen hacer, gracias a una programación que desarrollan de forma alternativa, han conseguido fidelizar a muchos riojanos de nuestra comunidad, y pensamos que no por ser pocos dejan de merecer la atención tanto de este Parlamento como del Gobierno de La Rioja.

Pero quiero hacer un repaso de las ayudas que podrían estar destinadas a estas pequeñas empresas, como digo, de salas de música y de salas de teatro.

En octubre de 2017 se publicó la primera orden destinada precisamente a las industrias culturales y a la producción artística. Unos meses más tarde, siendo Leonor González Menorca consejera, presentaba la resolución de esta convocatoria, lo hacía en una inauguración: la inauguración de la Sala Negra Café Teatro, una de muchas de estas iniciativas que siguen manteniéndose en la actualidad, no como otras salas. Recordamos –yo creo– todos la sala Biribay (hoy Sala Fundación) o el Stereo, pequeñas –como digo– empresas dedicadas a la música en vivo o dedicadas al teatro.

Bueno, en aquel momento esa convocatoria lo que pretendía era reflejar el compromiso del Gobierno del Partido Popular con la industria cultural riojana entendida como un mecanismo, como un motor económico que desde luego generaba empleo, pero también con una cualidad añadida que creemos muy importante, y es que cualquier expresión artística es tan antigua y tan compleja como la propia humanidad y, de alguna manera, también tiene la calidad suficiente como para hacernos aprender y entender nuestras propias vidas. Esa iniciativa lo que pretendía era, por una parte, favorecer esa producción artística y, por otra parte, también

mejorar un poco las infraestructuras de las compañías que había en nuestra comunidad.

Realmente creo que tampoco me tengo que detener mucho acerca de cómo ha afectado la pandemia, el confinamiento y la limitación de aforos a este tipo de empresas y de producciones artísticas. Esa, en concreto esa convocatoria estaba dirigida no solo al teatro y a la música, sino que también se ampliaba a la danza y se ampliaba también al cine.

Tan importantes fueron las consecuencias para este sector por la COVID que, bueno, la propia comisión pos-COVID que se creó en esta Cámara aprobó una gran batería de medidas dirigidas a intentar mejorar, a intentar ayudar de una forma rápida, la situación de estas empresas y de estas compañías. En realidad, dos años después no ha sido así, sí es verdad que han mejorado, en muchas de ellas solo poder trabajar ya supone una mejora, pero en ningún caso han podido volver a la situación previa al covid.

Por lo tanto, tienen también depositadas muchas esperanzas –como veíamos esta mañana– muchos sectores económicos en las ayudas europeas, esas ayudas que son calificadas como una gran oportunidad, como un reto, como un desafío –la verdad es que nuestro consejero de Hacienda no repara en sinónimos–, pero realmente estamos viendo que no llegan a las manos de las personas que las necesitan y de las compañías y grupos y empresas en esta ocasión que las necesitan. Pero es que, además, la riada de millones que se supone que van a llegar para el sector cultural es tremenda y genera unas expectativas importantes, y les voy a citar solo tres: 825 millones del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la industria cultural, para el *hub* audiovisual y para el deporte; 150 millones también del Plan Nacional de Competencias Digitales, dirigido a la mejora de la competencia de las propias industrias culturales; y, en tercer lugar, que no es poco, 1.100 millones de euros del PERTE "En Español".

La verdad es que escuchamos muchos discursos relacionados con esos millones de euros, con esa transformación digital, verde y sostenible, pero –como les digo– ese dinero no está llegando a manos de quien lo necesita, hasta el punto de que les voy a decir cuánto se está moviendo en estos momentos en nuestra comunidad autónoma destinado a la cultura: 141.000 euros. De esos casi 2.000 millones de euros de los que habla el Gobierno, 141.000 euros, que además están destinados, es decir, se los tienen que repartir los ayuntamientos, las empresas privadas, las asociaciones, las fundaciones y las entidades sin ánimo de lucro. Esa convocatoria está ya en marcha, pero la segunda que están esperando es una de 100.000 euros, repartida en dos anualidades de 50.000 euros, para las aceleradoras culturales. ¿El resumen? Pues el resumen es que es muy poco dinero el que está en juego en estos momentos.

Y, por hablarles de algunas de las dificultades que han tenido las salas de música, pues, al no concebirse ni siquiera como un apartado del ámbito cultural y como tampoco eran estrictamente teatros ni eran estrictamente bares, pues estaban afectadas por las dificultades de la hostelería pero tampoco tenían ninguna ventaja añadida por formar parte del ámbito de la cultura. Pero es que, además, esos fondos, esos 141.000 euros que les digo que se han puesto en marcha, están exclusivamente destinados a la modernización de los sistemas digitales, de audio, de vídeo, iluminación, de la propia gestión de las empresas y de la comunicación. ¿Cuál es nuestra opinión? Pues que se obvia lo más necesario en estos momentos de crisis.

¿Qué es lo que les está pasando a estos empresarios? Pues que tienen que afrontar endeudamientos, tienen que afrontar el pago de créditos si han tenido la suerte de haber obtenido créditos en alguna convocatoria anterior, tienen que pagar los alquileres, tienen que pagar la luz y el gas con los precios que tenemos ahora, tienen que pagar las nóminas y la Seguridad Social..., es decir, el mayor esfuerzo que están haciendo en estos momentos es única y exclusivamente para el mantenimiento de esas salas de pequeño formato, y para eso, señorías, no hay ayudas en estos momentos. Por lo tanto, presentamos esta proposición no de ley –ya les digo, no sé si ahora vamos por detrás o por delante–, presentamos esta proposición no de ley con el objetivo de que se convoque una nueva convocatoria específica que sea compatible tanto con la que proviene de la legislatura anterior, que se ha mantenido, como con las derivadas del Plan de

Recuperación, como las derivadas, las que se puedan derivar del PERTE "En Español", que esté destinada a estas salas de pequeño formato que sean privadas y que tengan una programación que culturalmente se extienda en el tiempo, o sea, que sea rutinaria. ¿Por qué? Pues, sinceramente, porque creemos que sería una lástima que cerraran o que se debilitara su actividad como consecuencia de la falta de apoyo de nuestro Gobierno. Entendemos que la Administración por supuesto que tiene que prestar ese apoyo a esa cultura institucionalizada, pero que no tiene que dar de lado a estos empresarios privados porque, además, ese debilitamiento o ese cierre de estas salas alternativas también supondría mermar los derechos de acceso de los ciudadanos riojanos a la cultura y la propia obligación que tiene el Gobierno de favorecer ese acceso a la cultura a todos los riojanos.

Porque no piensen que es una iniciativa que surge de la nada, tengo que decirles que prácticamente la totalidad de las comunidades autónomas están ya sacando sus convocatorias derivadas del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y, a la vez, se están ocupando de las salas de pequeño formato; todas las comunidades, y les puedo describir todo lo que están haciendo desde Galicia..., todas las comunidades más cercanas a la nuestra del norte de España (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, Madrid y Valencia), todas ellas tienen una serie de ayudas destinadas exclusivamente al funcionamiento y al mantenimiento de estas salas.

¿Qué proponemos que se subvencione? Los gastos de gestión; el mantenimiento de las salas –como decía–; la programación; los sueldos y la Seguridad Social, tanto de los empleados laborales como de los de dirección; los alquileres de locales; la contratación de los técnicos; los suministros tanto de electricidad como de gas o de Internet, teléfono, agua, etcétera; adquisiciones; los propios cachés y honorarios de los artistas, sean músicos, actores o compañías; y los gastos de comunicación. Pensamos que esa sí es una respuesta de la Administración hacia estas empresas.

Y, si tienen acaso la tentación –espero que no la tengan– de decir que estas empresas ya reciben ayudas suficientes, solo les voy a poner un último ejemplo, que es el ejemplo de Galicia. Galicia tiene una línea de 1,2 millones de euros destinada a esa modernización de los sistemas digitales, tiene una línea específica de 200.000 euros destinada a las producciones escénicas, a la producción escénica, y luego tiene una línea específica también de 150.000 euros solo para las salas de pequeños formatos, de la que se benefician cuatro salas. O sea, que ni el tamaño ni el número ni que haya ayudas paralelas es suficiente como para impedir que ustedes apoyen esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El debate contempla la posibilidad de un turno en contra. No sé si algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno en contra; en caso contrario, pasaremos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. No sé si va a utilizar el turno o no. Entiendo que no. Pasaríamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenas tardes a todos. Señor Presidente.

Les anuncio que de entrada vamos a votar a favor de la iniciativa, señora Martínez, por varias razones que paso a exponer.

La primera de ellas es porque consideramos que las líneas ordinarias de subvención en La Rioja abarcan tres líneas: la programación de las actividades culturales, que es un concepto más amplio que el de las actividades

escénicas y en vivo –teatro y cine y espectáculos musicales, como ha comentado–; el equipamiento para el desempeño de estas actividades culturales, que son los sistemas de audio y vídeo, la iluminación digital, la gestión de comunicaciones en red y en web; así como la reparación y reforma de los locales culturales. Como se ha comentado, estas subvenciones son en escasa cuantía, 100.000-120.000 euros, insuficientes y no mantenidas en el tiempo, que es lo que nos disgusta de esta situación, y, en todo caso, no dirigidas de manera específica a promover la generación de su contenido artístico.

En segundo lugar, la nueva convocatoria para el año 2022, que está financiada con los fondos de recuperación, transformación y resiliencia y que se ha cerrado en estos últimos meses, también va dirigida especialmente a la modernización de infraestructuras y a la actualización de los recursos materiales, pero tampoco aborda la creación y promoción de las obras culturales.

En tercer lugar, como se ha expresado en la exposición de motivos, el pasado 9 de febrero se anunció en la Mesa de la Cultura la creación de otras tres líneas nuevas de subvenciones asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con un importe aproximado de unos 300.000 euros, que también van dirigidas a las salas de cine y van dirigidas a digitalización y fidelización para la oferta cultural en áreas rurales, que está vinculada a la puesta en valor del patrimonio y tradiciones locales, y para apoyar a las aceleradoras culturales, en tanto que palancas de formación para impulsar el crecimiento de las industrias culturales. Pero ninguna de estas subvenciones, señorías, está abierta todavía y ninguna de ellas incluyen ayudas para la creación y programación de obras de artes escénicas.

En cuarto lugar, recientemente La Rioja 360 ha aprobado su plan de patrocinios a proyectos audiovisuales que sí supone un apoyo directo a la creación cinematográfica en el ámbito de nuestra comunidad, pero que, tal y como ha sido concebido este plan, las ayudas están infrafinanciadas, son poco transparentes en su adjudicación y además no contribuyen a que las producciones riojanas puedan competir en condiciones de igualdad con respecto a otros proyectos, porque se trata en realidad de contratos de patrocinio y no de subvenciones públicas en concurrencia competitiva. Aspecto este que es el que se valora en los pliegos de concesión de los proyectos.

Es decir, y concluyendo, en La Rioja no existen en este momento ayudas para la creación y programación de actividades escénicas, teatro y música específicamente, que es uno de los cinco tipos de actividades culturales o de actividad artística. Y, respecto a los otros gastos, ya hemos dicho que las ayudas son escasas.

Y la segunda conclusión que queremos destacar es que nosotros sí creemos beneficioso que se cree una línea nueva de subvenciones periódicas para la creación y programación continuada mantenida en el tiempo de las artes escénicas, porque es lo que dota de estabilidad a los profesionales, que son los que realmente dotan de estabilidad a toda la cadena de valor del sector, aparte de que el Gobierno ya sabemos que a veces sí que apoya de manera concreta y puntual en el tiempo distintos festivales de artes escénicas.

Quería destacar también, señorías, el beneficio que para la salud física, psíquica y social tiene el consumo de actividades culturales en las personas, lo que añade un importante valor social a su promoción, y, ni qué decir tiene, porque todos lo sabemos, la importancia que tiene el sector cultural, como todo sector del ocio, ya que ha sido este uno de los más afectados por las pandemias y sus posteriores condicionantes o consecuencias socioeconómicas.

Por todas estas razones, por la importancia que tiene el capital cultural de La Rioja, su promoción y mejora, por los beneficios que indudablemente tiene el consumo de cultura en la salud de las personas y, en tercer lugar, por la importancia socioeconómica que tiene la industria cultural riojana en la economía de La Rioja, votaremos, señorías, a favor de la iniciativa.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes.

Vamos a votar en contra de esta proposición no de ley...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... –no se disguste, señor Garrido–, vamos a votar en contra, estando absolutamente a favor de la esencia de la propuesta, porque no es discutible que el sector cultural, en concreto el de las artes escénicas y musicales, necesita todo el apoyo institucional, durante la pandemia y ahora ya casi en pospandemia lo sigue necesitando de igual manera, no solamente el apoyo económico, sino también –como digo– un soporte institucional absolutamente necesario.

En su PNL, en la exposición de motivos, se habla de apoyar la programación continuada en nuestra comunidad de estas artes escénicas. Tenemos que especificar y dejar claro, aunque la mayoría lo sabemos, que los recintos escénicos en nuestra comunidad, en su gran mayoría son de titularidad municipal y una pequeña parte de titularidad privada.

No apoyamos la proposición porque dentro de los presupuestos de la Dirección General de Cultura existen líneas de subvención que engloban tanto las ayudas a los espacios escénicos de titularidad municipal como a los espacios escénicos de titularidad privada. Por lo tanto, no vemos necesario e igual no entendemos a qué quiere referirse con esta línea nueva que fuera compatible con las que ya existen. ¿Y qué es lo que existe? Pues lo que existe es: respecto al apoyo a la programación, existen las subvenciones por acciones y actividades culturales de iniciativa municipal en las que están incluidas las que se organicen dentro de un recinto escénico, y este concepto concreto se trata de una cantidad de 336.000 euros.

Las salas privadas, como las que la señora Martínez Arregui ha mencionado, podrían acogerse a otro epígrafe dotado con 200.000 euros que engloba las actividades culturales desarrolladas por empresas, que incluyen las que puedan organizarse dentro de un recinto escénico. Además, existen, dentro de las que apoyarían a la programación, las subvenciones para ampliación y diversificación de la oferta cultural en área no urbana, en las que pueden incluirse de igual manera las que incluyen un recinto escénico. Serían unos 171.000 euros. Y además, dentro de las subvenciones de la Dirección General de Cultura de 2022, del año 2022, está la red de teatros que todos conocemos, que esto sí que va enfocado específicamente al mundo de las artes escénicas propiamente dicho, al teatro, con una cantidad de 300.000 euros.

Por otra parte, estaría lo que ya se ha mencionado en esta tribuna, el mantenimiento de salas, el mantenimiento de salas, que también es necesario no solamente la programación, sino que las programaciones sean modernas, adaptadas y asequibles en todo el territorio y no solamente en la capital. Con este concepto de mantenimiento de salas están las subvenciones para adecuación de locales culturales de titularidad municipal, las subvenciones para adecuación de locales culturales de titularidad privada –por lo tanto, son dos los conceptos a los que podrían acogerse las empresas privadas vinculadas al mundo de las artes escénicas–, las subvenciones para la rehabilitación de locales culturales de titularidad municipal con 130.000 euros y las subvenciones para adecuación de locales culturales de titularidad privada. Una tercera línea para estas pequeñas empresas privadas del ámbito cultural que, si ciertamente no cuenta con un epígrafe específico para su actividad concreta, sí que pueden acogerse a estas tres líneas que acabo de enumerar.

Supongo que, cuando la señora Martínez Arregui hablaba de los 141.000 euros que ahora es lo único

que está en funcionamiento –digámoslo así–, o en marcha o que empiece a circular como ayuda real, se refiere a la primera convocatoria. ¡Eso es! Efectivamente, eso está ahí, el resto de las ayudas que yo he mencionado están abiertas también y habría que mencionar una segunda convocatoria que contará con algo más de 102.000 euros en la misma línea que estos 140.000 primeros que ya están funcionando.

No es discutible que necesitan ayuda, no es para nada discutible, por lo tanto, tampoco diré que es suficiente con lo que ahora mismo cuenta este sector tan absolutamente maltratado durante la pandemia y, diría más, no solamente durante...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... –sí, termino ya, Presidente–, no solamente durante la pandemia, sino casi de una manera perpetua. Es un sector que, como ya he dicho en otras ocasiones, parece siempre el hermano pequeño y el que menos ayuda necesita, cuando es todo lo contrario, pero lo cierto es que no podemos apoyar esta proposición no de ley porque realmente consideramos que las líneas están abiertas y que además va a llegar más dinero, más ayudas para estas empresas que tanto lo necesitan.

Lo siento, muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, Presidente.

Quería agradecer en primer lugar el voto favorable del Grupo Ciudadanos y la intervención de la diputada Rabasa, y agradecer, igualmente, la intervención y el tono de la diputada Del Río. Confío, aunque no las tengo todas conmigo, en que la diputada Moreno apoye esta iniciativa.

Realmente creo que, si hay interés, o sea, sí somos conscientes fundamentalmente –doy por supuesto que el Grupo Parlamentario Socialista lo es, que tiene esa sensibilidad, pero me gustaría que también la tuviera el Gobierno de La Rioja– de que necesitan ayudas, que realmente se apostara por la convocatoria de esta nueva orden, fundamentalmente porque las líneas que ha expresado usted exigen una inversión por parte de las salas y yo estoy hablando, en primer lugar, no de cualquier tipo de sala o espacio escénico que sea de titularidad pública, sino exclusivamente los que son de titularidad privada, y, en segundo lugar, lo que estamos reclamando es que no tengan que hacer una inversión previa de la cual el Gobierno les pueda subvencionar algo, sino que les subvencione fundamentalmente los gastos de funcionamiento, los gastos corrientes, esas tres ayudas.

¿Por qué les digo que hay poco interés? Porque realmente es que no hay novedades respecto a las ayudas que han planteado, a las convocatorias que han planteado. La primera, la de los 141.000 euros que se derivan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es una convocatoria que es común a todas las comunidades autónomas de España. Está derivada de la del Ministerio, es idéntica, o sea, no aporta absolutamente nada, han cogido el texto modelo y lo han aplicado en nuestra comunidad autónoma.

La segunda de ellas, la de promoción cultural, es la que han desgajado de la legislatura anterior, que es la que se refería usted de apoyo, por ejemplo, a los locales. La mayoría de ese apoyo a los locales requiere que se hagan unas inversiones, bien obras de reforma o de equipamiento. Estamos en las mismas y es la

que se tiene que repartir además entre los ayuntamientos, las fundaciones, las asociaciones, las empresas privadas y las entidades sin ánimo de lucro.

Y la tercera de ellas es la producción artística de las artes escénicas, a la que me refería yo antes, que procede de la legislatura pasada.

O sea, novedades respecto a las ayudas no hay ninguna, me refiero a la hora de trabajar y elaborar y apostar por algo novedoso. Lo que reclamamos sencillamente son ayudas para el mantenimiento de estas salas –insisto– privadas.

Quería decirle que, desde luego, claro, no estamos hablando de esa red de teatro; creo que en otro momento, si tienen interés, podemos hacerlo. Creo que es una buena iniciativa pero creo que también es muy cuestionable cómo se está ejecutando: no todos los teatros de titularidad municipal forman parte de esa red ni todas las compañías de teatro o de artes escénicas de la Comunidad Autónoma pueden optar a formar parte de la programación que ofrece el Gobierno de La Rioja a algunos de esos teatros. Desde luego, las salas a las que se está refiriendo –como digo, de gestión privada– se basan en otro modelo de gestión muy diferente al institucionalizado y en una programación diferente que les permite ser más arriesgados, que les permite ser alternativos y que creo que precisamente por eso tienen el atractivo y es una oferta cultural que gusta a muchos riojanos y que atrae a muchos riojanos y que, desde luego, están mucho más cercanos a la creación y más cercanos al propio público. Y algunas de ellas además no solo se dedican a la exhibición artística, sino que también incorporan la formación y que además ceden sus espacios para otras cuestiones.

El propósito de la proposición no de ley simplemente es contribuir a la consolidación de estos espacios. Hubo años en nuestra comunidad autónoma en los que no había tantas salas como dedos tenemos en una mano, sino que había muchas salas. Daban muchísima vida y creo que es un complemento a la cultura –insisto– institucional o institucionalizada que desde el Gobierno, desde la Administración y desde este Parlamento merece que se proteja y que se apoye.

Nada más y gracias a todos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobada.

10L/PNLP-0377. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mantener en su actual ubicación el Museo Histórico Arqueológico Najerillense y a impulsar la puesta en valor y la promoción de la riqueza cultural y patrimonial del museo entre los riojanos y los turistas que acudan a nuestra región.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mantener en su actual ubicación el Museo Histórico Arqueológico Najerillense y a impulsar la puesta en valor y la promoción

de la riqueza cultural y patrimonial del museo entre los riojanos y los turistas que acudan a nuestra región.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

No voy a extenderme mucho en la defensa de esta iniciativa porque, a pesar de lo que sean los votos que hoy se emitan en esta sala, creo que a todos nos debe preocupar y ocupar la preocupación por el mantenimiento de nuestro entorno histórico y nuestro entorno cultural, y vincularlo además con la participación y el apoyo al compromiso que muchas asociaciones y ciudadanos han mostrado en defensa de la historia.

Son muchos los edificios en nuestra comunidad que se han derruido, son muchos los edificios que se han abandonado y es una gran oportunidad la que tenemos. A pesar de la causa última de estos fondos europeos, también es verdad que la realidad es que es una oportunidad histórica y en ese sentido yo creo que es fundamental utilizar los fondos con mesura, con responsabilidad, con coherencia y con responsabilidad histórica. Y es evidente que la ciudad de Nájera requiere de una inversión fundamental, tiene un enclave histórico en nuestra comunidad y tiene un patrimonio enorme que aportar y con el que mejorar esa coherencia, esa conciliación entre el Valle de la Lengua y el Camino de Santiago.

Somos muchos los riojanos y las riojanas que desconocemos en muchas ocasiones el patrimonio que tenemos en nuestra comunidad, pero también hay que ser conscientes de la importancia que el enclave y los edificios en lo concreto tienen. Creo que el Gobierno de La Rioja es conocedor de la importancia que tiene la coherencia y el mantenimiento con nuestro entorno, y por eso creo que no es acertada la decisión que por parte de una parte del Ayuntamiento de Nájera y una parte del Gobierno de La Rioja se ha tenido en esta ocasión. Y es que yo creo que no cabe duda de que todos los grupos parlamentarios que hoy tenemos representación en esta Cámara somos conscientes de la importancia que tiene darle a Nájera la relevancia que tiene y, como está allí su alcalde (*la señora Moreno señala al señor Olarte Fernández, alcalde de Nájera*), creo que es importante que sea consciente de que esta no es una iniciativa contra nadie, es una iniciativa para reivindicar la historia y la cultura de Nájera.

Y en ese sentido creo que también hay que dar valor al importante esfuerzo que muchos ciudadanos y, en concreto, la Asociación de Amigos de la Historia de Nájera han aportado al mantenimiento de ese valor patrimonial y ese reconocimiento también a que es un museo que tiene un importantísimo valor histórico en la ciudad de Nájera, y que en muchas ocasiones por unos u otros gobiernos ha estado abandonado y que, sin embargo, se ha mantenido por el compromiso de muchos ciudadanos y ciudadanas a nivel individual que han seguido reivindicándolo. Y por eso yo creo que utilizar los fondos históricos para reivindicar aún más la historia de Nájera que todos recordamos en el mes de julio, cuando se representan esas Crónicas Najerenses que muchos conocimos ya tardíamente porque no lo estudiábamos en el instituto, no lo estudiábamos en el colegio, pero yo reconozco que la primera vez que fui a ver esas crónicas, aparte de aprender mucha historia, me dio ese patriotismo, ese orgullo de pertenecer a esta tierra.

Esta reivindicación de esta tierra yo creo que es lo que tenemos que impulsar. Y por eso he hecho esta introducción, porque creo que es fundamental que esos fondos europeos, una parte de esos fondos europeos, se destinen a reivindicar lo que ha significado Nájera a lo largo de la historia en esta comunidad. Digo en esta comunidad y en otras limítrofes con aquello de Pamplona, Navarra. Todo eso que no se explica, lamentablemente, en muchas ocasiones en muchos de los centros..., recientemente venían unos estudiantes del Rey Don García a este Parlamento y además nos pidieron a todos los portavoces que estuviéramos allí presentes y nos preguntaron cosas y estaban muy orgullosos cuando se hablaba de su ciudad, que es también nuestra aunque no tengamos mucho que ver con Nájera, pero que en la medida en que forma parte de La Rioja es un valor también a reivindicar. Bueno, pues en ese sentido yo creo que ese reconocimiento implica también ese compromiso: conseguir impulsando nuestra historia y ese patriotismo que algunos

pretenden apropiarse pero que es una patria de todos. Y en ese sentido creo que los museos en su conjunto también tienen mucho que ver con el edificio en el que están ubicados, y tiene mucho que ver...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... el edificio que alberga el museo y el juzgado que fue construido en el siglo XVIII como residencia del abad del Monasterio de Santa María la Real, que en 1785 se instala en la planta baja del edificio la botica, farmacia nueva del monasterio y que forma también parte de ese museo y actualmente se conserva en la portada recientemente restaurada de entrada a la botica con una pintura al óleo, otra pintura en el techo del pasillo central con el emblema del monasterio y tres medallones con escudos de las abadías de Silos y Santa María.

En 1835, con la desamortización de los bienes eclesiásticos, tanto el monasterio como el palacio del Abad pasan a ser propiedad del Estado y el edificio se transforma en cárcel del partido judicial de Nájera y juzgado comarcal. Cumplió esa función de cárcel hasta 1979 y aún pueden verse las inscripciones realizadas por los presos en las paredes y sobre todo en las puertas que corresponden al siglo XIX. Normalmente los presos grababan a navaja su nombre y apellidos, la edad, el pueblo de origen, el número de años de condena y la fecha. Como anécdota, a veces también la razón de la condena, que de forma reiterada y según la versión de los presos que allí vivían, era por nada. Eso sigue estando de actualidad en este momento. La más antigua de esas inscripciones que se puede leer dice: "Manuel Díez de Anguiano, año de 1845".

¿A quién le cabe alguna duda de que esa ubicación del Museo de la Historia en Nájera debe mantenerse allí? Pero no solo debe mantenerse allí, sino que a la hora de abordar cómo vamos a implantar esa conciliación, que estoy segura que todos reivindicamos y todos apostamos, esa conciliación entre el Valle de la Lengua y ese Camino de Santiago junto con toda la historia de Nájera, que seguramente sea una de las historias más ricas de esta comunidad, seguramente porque además allí estaban los más poderosos, siempre la historia de nuestro país está vinculada, casi siempre, vinculada casi siempre a los más poderosos. Bueno, pues, aunque solo sea para denuncia –digo antes de que alguien me lo diga después–, aunque solo sea para denuncia de las condiciones de discriminación que se vivían y esa contraposición que había entre los derechos de los poderosos y los derechos de los humildes, también tiene que verse en ese entorno.

En ese sentido ya anuncio que hemos presentado junto a nuestra iniciativa una enmienda transaccional por la que conciliamos la enmienda que había presentado el Grupo Ciudadanos y que pasa no solo por reconocer el valor que ese edificio tiene para albergar el Museo de la Historia de Nájera, sino también conciliarlo con ese derecho a la participación ciudadana, a que escuchemos a los ciudadanos y ciudadanas de Nájera cuál es el modelo más apropiado para insertar esa apuesta que conjuntamente haremos hoy seguramente todos en este Parlamento por la reivindicación de Nájera como cuna de nuestra historia y por seguir reivindicando todo aquello que implique mejorar el conocimiento de nuestra tierra y mejorar nuestra tierra como lugar de encuentro, por un lado, y como lugar de llegada de muchos turistas, que cada vez que vienen –esto nos pasará seguramente a todos y todas las que estamos aquí–, que cada vez que viene alguien por primera vez a nuestra tierra y piensa que La Rioja es una cosa pequeña que tiene poco o nada que aportar, siempre se van sorprendidos. Reivindiquemos hoy aquí también nuestro patrimonio, reivindiquemos Nájera y garanticemos que el Museo de la Historia significa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... lo que siempre ha significado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado para el debate una enmienda transaccional a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda transaccional presentada por los grupos parlamentarios Ciudadanos e Izquierda Unida, con número 21431, que tiene tres puntos.

El número 1: " Establecer una comisión negociadora de la que, al menos, formen parte el Ayuntamiento de Nájera, grupos municipales, asociaciones, colectivos y técnicos vinculados a la cultura de Nájera y al Museo Histórico Arqueológico Najerillense, con el propósito de que la ciudad pueda aprovechar la oportunidad del proyecto Valle de la Lengua, en las condiciones óptimas y en el lugar más conveniente. La convocatoria de esta comisión se celebrará antes de un mes".

Punto 2: "En tanto que no se alcance un consenso, se mantendrá en su actual ubicación el Museo Histórico Arqueológico Najerillense".

Punto 3: "Impulsar la puesta en valor y la promoción de la riqueza cultural y patrimonial del Museo Histórico Arqueológico Najerillense entre los riojanos y turistas que acudan a nuestra región".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Ciudadanos, para defender la enmienda, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, salgo a la tribuna a defenderla porque ha levantado –muchas gracias lo primero y buenas tardes a todos–, ha levantado ciertas dudas y creo que es necesario explicarla tanto al alcalde como a los najerillenses o a los participantes de la propia actividad ya no solo del Museo de Nájera, sino de lo que es todo el desarrollo cultural que tiene Nájera. Creo que es necesario explicarlo.

Se ha suscitado un problema cuando inicialmente se llevó una iniciativa a pleno municipal de algo que la competencia autonómica, como era tratar el tema de las ayudas del Valle la Lengua. Y ha llegado esta iniciativa por parte de la señora Moreno y se mezcla el tema municipal con el tema del Valle de la Lengua, que es competencia autonómica.

Hemos tratado con todos los colectivos y con todo el personal, incluso ciudadanos del propio municipio, y lo que ha sucedido ahí es que había un conflicto de intereses, un conflicto más que de intereses, un conflicto de opiniones a la hora de cómo desarrollar esta fusión entre ayuda y desarrollo del proyecto. Y no es más que una cuestión de absoluta falta de información y transparencia entre el Gobierno y el municipio. Creo que es necesario que eso se realice y no queremos entorpecer en absoluto el desarrollo del proyecto, ni mucho menos, creemos que la riqueza cultural y todo lo que es el patrimonio najerillense y riojano en general tiene que tratarse con absoluta exquisitez y con toda la transparencia del mundo a efectos económicos. Si están llegando fondos o van a llegar fondos europeos, que se comunique y que además se participe con las asociaciones, con los ciudadanos, con los najerillenses en este caso, de lo que está sucediendo o de cómo les va a afectar a su pueblo y que aporten porque, al fin y al cabo, van a ser ellos los que van a mantener vivo y van a mantener en continua actividad ese municipio para que después todos los turistas y todos los

visitantes podamos disfrutar de ello.

Por eso hemos enmendado estableciendo que se haga una comisión negociadora entre todas las partes para que no haya conflicto y con el propósito de que la ciudad pueda aprovechar la oportunidad del proyecto Valle de la Lengua en las condiciones más óptimas y en el lugar más conveniente, y siempre en consenso y siempre en diálogo con las partes implicadas, y para eso le hemos dado de tiempo además un mes, un mes, que no creo que sea nada extravagante ni nada exagerado, para poder llevar a cabo una negociación y que pueda fluir todo en consonancia y en sintonía con lo que es el municipio, que creo que es lo importante en este caso.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por parte del Grupo Mixto va a hacer alguna intervención en referencia a las enmiendas? Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Nada, sin agotar tiempo, dado que ya lo había presentado con anterioridad y hay un acuerdo transaccional, no voy a gastar más tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Va a intervenir, señora León? Sí, desde el escaño tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, desde la tribuna.

Simplemente, señorías, agradezco que se traigan este tipo de iniciativas para poder resolver cuando hay un conflicto –como estamos diciendo– generado entre instituciones, pero que no nos metamos ni interfiramos ni hagamos injerencias en lo que sean las decisiones que se tomen en cada municipio o en cada institución. Eso es lo que no deberemos ni deberíamos hacer ninguna institución, ni Parlamento ni municipios ni, por supuesto, ciudadanos.

Lo que sí quería señalar es que, si esta iniciativa es tan preocupante para la señora Moreno, creo que tiene usted en la mano poder levantar el teléfono rojo rápidamente, llamar a la señora Andreu, hablar con ella y decirle que agilice todo este problema y que se pongan de acuerdo, porque es usted la que está conformando el Gobierno con ella, no nosotros.

Al final nos están trasladando que somos nosotros los que tenemos que decidir sobre un tema que creemos que es usted la que tiene la mayor capacidad y la mayor potestad, así que la animo a que realmente haga eso con la suficiente agilidad. Y hemos puesto un límite de un mes, pero es que yo creo que esto se puede resolver en una semana o en quince días, así que la animo a que esto lo agilice, que para eso tiene usted la capacidad de negociación puesto que sustenta el poder junto con la señora Concha Andreu.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco las intervenciones y el acuerdo, la propuesta de acuerdo que ha habido para que pueda salir adelante esta iniciativa, que espero además que respalde también el Grupo Parlamentario Socialista.

A este paso, señora Moreno, espero que no le pongan pegas si hace alguna crítica a los fondos europeos o a la utilización de los fondos porque le van a acabar llamando antipatriota como al Partido Popular. Espero que no.

En cualquier caso, bueno, yo creo que desde luego, sin querer entrar en ninguna polémica, sí que es verdad que creo que se ha tenido que traer aquí esta iniciativa, señora León, porque el Gobierno creo que ha pecado de actuar de espaldas a la ciudadanía. No digo a esta Cámara, pero desde luego de espaldas a la ciudadanía sí, porque no hay consenso en el municipio de Nájera respecto a cómo distribuir esos fondos que por parte del Gobierno tampoco se han explicado especialmente bien.

El Grupo Parlamentario Popular apoya desde el primer momento esta iniciativa porque entendemos que recoge el sentimiento y el pensamiento de la mayoría del pueblo de Nájera, donde desde luego están encantados de recibir una inversión, una importante inversión de fondos europeos para la regeneración de su casco antiguo, pero que entiendo que no quieren hacerlo a costa de desbaratar uno de sus signos de identidad, una seña de identidad como es este museo. Y desde luego pasa por eso; estoy viendo al alcalde que dice que no con la cabeza, pero la propuesta que han hecho pasa por desbaratar ese museo.

Desde luego, creo que –como decía– forma parte de los signos de identidad esa antigua casa del abad, como ha descrito la señora Moreno, que acogió también la botica y que también fue cárcel, y me parece que es incomprensible que para crear un centro dedicado a la lengua española y al turismo se tenga que deshacer este museo que es un símbolo precisamente de la historia no solo de Nájera, del valle del Najerilla, que es un recurso turístico de primera dimensión que además es un edificio magnífico situado al lado del principal emblema de Nájera, como es el Monasterio de Santa María la Real, y que se aprovecha precisamente también del flujo de visitas de ese propio monasterio, con lo cual un cambio de emplazamiento de ese museo también va a perjudicar a las visitas, que van a ser menores, desde luego.

De alguna manera –y siento decírselo porque está aquí el director– me recuerda un poco a la polémica del IER, que al final hay una especie de afán por ir arrinconando todo lo que es la historia. Y hablaba la señora Moreno de la rica historia de Nájera y, lamentablemente, o los jóvenes de Bachillerato van a ver las Crónicas Najerenses, o no sé si lo van a estudiar en el currículo académico.

Desde luego, el Museo, sin ser un Bien de Interés Cultural, que no lo es, como digo, merece continuar donde está por el continente y por el contenido. Por el continente –como se ha dicho– porque es un edificio magnífico en una situación extraordinaria por todos los restos que se conservan de la antigua botica, esas pinturas que hemos visto que están en la puerta de la entrada y en los medallones, por ese suelo dieciochesco, por ese artesonado, por esa puerta también grabada. Y, desde luego, por el contenido: al final piensen que es el resultado de una labor de la Asociación de Amigos de la Historia de Nájera de cincuenta años de recopilación de piezas, de donaciones que han hecho tanto de piezas arqueológicas como de piezas etnográficas, de adquisiciones, de compras, y producto también de las propias excavaciones arqueológicas.

Merece que no cambien de ubicación el Museo, sino que amplíen ese museo, que inviertan en la primera, en la segunda planta, en la planta bajo cubierta y que, desde luego, eso permita no solo exponer lo que están exponiendo ahora, esa exposición permanente de piezas, sino todas las piezas que están catalogando, que están inventariando, que, por falta de espacio y por falta de recursos económicos, no podían hacerlo. O sea, en mi opinión, sería mucho más deseable que inviertan en este edificio que –como digo– merece la pena conservar, está íntimamente ligado al Museo desde hace veinte años, es fruto del trabajo de una asociación de hace cincuenta años y es un recurso turístico que merece la pena conservar.

Y además es que, miren, *a priori* parece muchísimo más fácil –*a priori*, quizá desde el desconocimiento, señor Alcalde–, parece muchísimo más fácil que utilicen la antigua iglesia de San Miguel, la Casa de Cultura,

que es una construcción nueva, versátil, sin ocupación, sin ningún tipo de uso, y la utilicen para ese centro de la lengua y ese reclamo turístico, que no van a entorpecer absolutamente nada, parece más fácil que –como digo– dismantelar en estos momentos ese museo, por lo cual pienso que reconsiderarán esa decisión y que, desde luego, harán caso a todos los agentes implicados.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor García Bretón.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Bien, muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quería decirles varias cuestiones, una al Grupo Parlamentario Ciudadanos y al Grupo Parlamentario Popular: tan mala no será la señora Moreno y nuestra socia de gobierno como dicen cuando en el día de hoy parece que van a sacar algunas cuestiones con su apoyo. Pero, bueno, me voy a la proposición.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Por favor, señorías.

Esta proposición, si mal no he entendido, lo que busca es mantener el Museo Histórico Arqueológico Najerillense en su actual ubicación e impulsar su puesta en valor y la promoción de la riqueza cultural y patrimonial del Museo. Pues bien, señor Presidente, ya le anticipo que pediremos la votación por separado de los tres puntos.

El Grupo Parlamentario Socialista votará en contra, señora Moreno, del punto número 1 y del punto número 2 de la PNLN porque esta votación puede ser clave para la recepción de esos 2,5 millones de euros por parte de los fondos europeos que están proyectados...

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: ... para el desarrollo de la ciudad de Nájera y, en especial, de su casco histórico. Señora Moreno, se ha hablado infinidad de veces de los proyectos europeos y de su repercusión en nuestra comunidad autónoma, no consintamos que este Parlamento bloquee ese progreso que necesitamos y que, en especial, necesita el casco histórico de Nájera.

El proyecto Valle de la Lengua tiene como uno de sus objetivos promover, impulsar y desarrollar la cultural lingüística e idiomática, y por esta razón votaremos a favor del punto número 3 de la enmienda que han presentado con Ciudadanos. Para aclarar: las dos actuaciones previstas en Nájera conllevan –como anteriormente ha dicho– una inversión global de 2,5 millones de euros financiados con fondos europeos Next Generation a través del programa de rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico integrado en el Plan Xacobeo 2021-2022 y gestionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Las actuaciones definidas por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con el Ayuntamiento de Nájera, afectan a dos edificios de titularidad –repito– municipal localizados en el casco histórico de Nájera junto al Camino de Santiago: por un lado, se recuperará –como han dicho anteriormente– el edificio de la antigua iglesia de San Miguel, que albergó hace años la Casa de la Cultura, y, por otro, se rehabilitará el edificio que fue casa abacial –como han dicho también– y botica.

Pero, bien, yo quisiera exponer principalmente que en especial en el punto número 2 lo que nos llama la atención es lo que piden ahora con la enmienda que han transaccionado con Ciudadanos, señora Moreno: "En tanto que no se alcance un consenso, se mantendrá su actual ubicación en el Museo Histórico Arqueológico Najerillense". Pues bien, como han comentado en este Parlamento, el pleno municipal de Nájera ya se pronunció sobre su ubicación y sobre su temática.

Pero, bien, a mí lo que más me llama la atención de todo esto es que la señora León haya transaccionado con la señora Moreno –lo siento, pero es la realidad, no puedo decir otra cosa–, haya transaccionado la PNLP, más que nada porque sus compañeros en Nájera, tanto que hablan de que hablan con los ciudadanos del territorio, pero con los ciudadanos de Nájera, compañeros del equipo de gobierno del alcalde –al que, por cierto, ahora mismo saludo–, se abstuvieron en esta misma moción con la misma exposición de motivos, la misma exposición de motivos que ha traído la señora Moreno a este Parlamento, la misma.

Señora León, le vuelvo a repetir: es muy sencillo, es muy sencillo, lo que ustedes han hecho aquí o lo que van a hacer aquí en este momento no es lo mismo que hicieron sus compañeros de Nájera en el pleno municipal, que es abstenerse por el bien del municipio de Nájera, por el progreso de esa ciudad, por el progreso de su casco histórico y por la cultura y la historia de todo el municipio.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Un momento...

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar el debate por el Grupo Mixto la señora Moreno.

Sí, un momento. ¿Sí, señora León, dígame?

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, por alusiones quería hacerle una contestación al señor García.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No ha lugar, lo siento...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., lo siento señora... Silencio, por favor. Señora León, lo siento no hay alusiones, han debatido los dos en el mismo tema y es lógico que se mencionen unos a otros.

Prosiga, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, prosigo no, Presidente, comienzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Comience.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor García Bretón –me parece que es, es que me da por llamarle Bretón pero eso es este señor (*la señora Moreno señala al señor Bretón Rodríguez*)–, mire, este concepto de socia de gobierno pensaba que solo se lo iba a oír en plan agresivo a los señores de Ciudadanos y del Partido Popular, que les gusta usarlos habitualmente, pero a usted le voy a explicar algo que debiera saber, y es que la relación de socios o la relación de compañeros de gobierno o de ser compañeros de los grupos que soportan al Gobierno –que sería más la definición del papel que me ocupa– es una relación bilateral. No implica que haya un entreguismo total a las posturas que ustedes deciden defender en cada momento, y más aún en un contexto como el actual en el que estamos hablando de que ustedes decidieron no pactar en Nájera con el mismo grupo que decidieron hacerlo en el ámbito autonómico para entregarse a los señores de Ciudadanos, y ahí se justifica ese cambio de postura, que ahí sí que coincido con usted, señor García, y es que, efectivamente, la enmienda que presenta hoy aquí el Grupo Ciudadanos es literalmente en lo que se abstuvieron en el pleno del Ayuntamiento de Nájera, literalmente. ¿Cómo no voy a pactar o a consensuar una enmienda que precisamente mi compañera Idoia Eguileor brillantemente defendió en el pleno de la semana pasada, no, de esta misma semana. Pero no vengan a decirme ni a comparar precisamente la postura que el Partido Popular ha tenido con respecto a los fondos europeos, que poco o nada tiene que ver con la postura que mi grupo defendido a lo largo de la historia. Y no, los que se están mimetizando con el Partido Popular son ustedes, que o están conmigo o están contra mí, y que pretenden chantajearnos con los fondos europeos para que avalemos cualquier cosa que ustedes deciden hacer. (*Aplausos*). ¡Y esto no va así, señores del Partido Socialista! Esto viene porque ustedes no tienen mayoría absoluta ni aquí ni en el Ayuntamiento de Nájera y tienen que negociar y tienen que acordar.

Miren...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., no, no me extraña nada, aquí, claro, ustedes son los que tienen contradicciones con lo que vienen defendiendo siempre, porque ustedes están siempre en la postura de bandos y no en la postura de fondo, porque aquí estamos gente que venimos defendiendo el respeto a la historia de Nájera, el respeto a las instituciones de Nájera, el respeto a la democracia participativa y no el respeto a los bandos, que es lo que ustedes vienen a defender hoy aquí.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero voy a remitirme nuevamente al compromiso que mi organización y la izquierda de este país ha tenido siempre con respecto a la utilización de los fondos europeos para invertir la situación que viene sufriendo este país, y fundamentalmente las clases populares, los trabajadores en nuestra comunidad y en nuestro país, y es invertir los fondos europeos para eso, y en eso nos tendrán de la mano. Ahora, para utilizarlos como chantaje, como pretenden hacer hoy ustedes aquí, "votan a favor o en contra de los fondos europeos", no, votamos a favor de utilizar los fondos europeos, dos millones y medio de euros o más, correctamente y, muy bien, sin desprestigiarlos y sin malversar fondos públicos. Por eso me

satisfago de que hoy se aprobará el mantenimiento y el impulso al Museo de la Historia de Nájera, como siempre debió hacerse, tampoco lo hicieron los señores del Partido Popular antes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de esta proposición entendiéndolo que, al haber sido transaccionada, tiene tres puntos y ha habido una solicitud de votar de forma conjunta los puntos 1, 2 y de forma separada el 3. Por tanto, así va a suceder la votación.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de los puntos 1 y 2? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Silencio, por favor. Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían aprobados estos dos puntos.

Pasamos a votar el tercer punto. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad este tercer punto.

10L/PNLP-0378. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a elaborar un plan de choque a corto plazo que alivie el bolsillo de familias, pymes, autónomos, empresas y trabajadores, que contemple rebajas, moratorias e incentivos fiscales y suspensión de cualquier subida proyectada de impuestos y cotizaciones, al menos hasta que recuperemos el PIB anterior a la pandemia y se establezca la situación económica europea y nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente proposición no de ley ha sido retirada a través de un escrito que firma el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por lo tanto, no habiendo más asuntos que tratar –aprovecho la ocasión para mandar un saludo al señor Reyes–, damos por finalizada la sesión.

Muchas gracias.

(Eran las diecisiete horas y treinta y nueve minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40